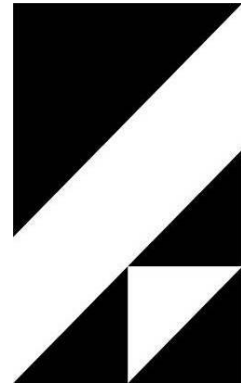


Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS**



arquitectura

**REVALORIZACIÓN DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE DOLORES
DEL MANCHÉN
ANTIGUA GUATEMALA**

Tesis presentada por la Licenciada en Historia Magda Aragón Ibarra para optar al grado académico de Maestra en Restauración de Monumentos con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos.

Guatemala, agosto 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

**MAESTRIA EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
MONUMENTOS**



MAGDA ARAGÓN
DR. MARIO CEBALLOS, ASESOR

Índice General

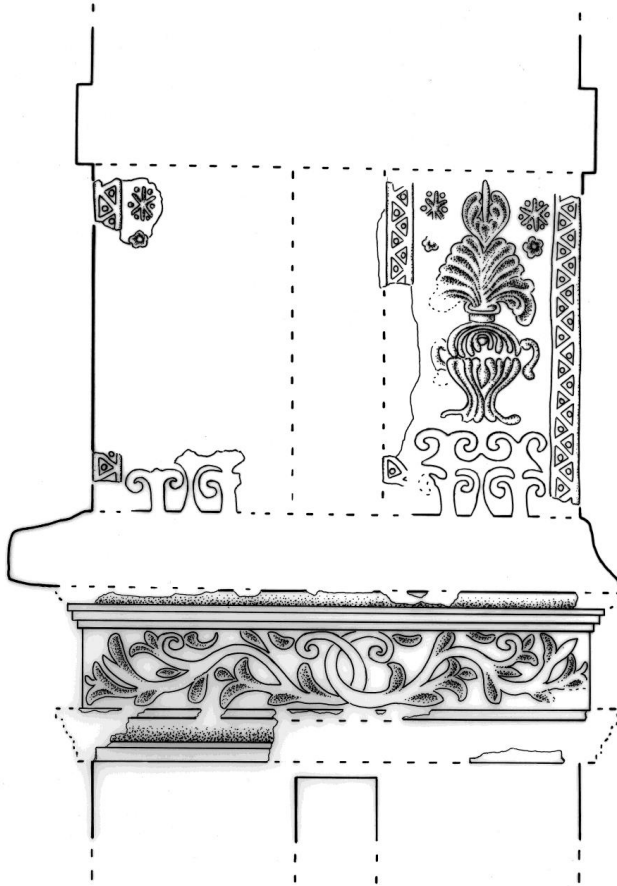
I	Origen del problema	7
II	Justificación	7
III	Objetivos	8
IV	Hipótesis	9
V	Metodología de la investigación	10
VI	Marco conceptual	11
Capítulo 1 La Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén		
1.1	Introducción	19
1.2	Localización	25
Capítulo 2 Los Barrios de la Ciudad de Santiago de Guatemala		29
2.1	Barrio del Manchén	35
2.2	El Manchén en la época reciente	36
2.3	Descripción del monumento	41
Capítulo 3 Aproximación histórica del edificio, de la imagen y del terreno		47
Capítulo 4 Análisis arquitectónico – funcional		
4.1	Estilístico	54
4.2	Estucos decorativos	57
Capítulo 5 Levantamiento fotográfico		64
Capítulo 6 Materiales y Sistemas constructivos		67
6.1	Informe técnico de la nivelación efectuada a la ermita	69
Capítulo 7 Diagnóstico de daños, alteraciones y deterioros		
7.1	Causas intrínsecas de daños del edificio	74
7.2	Causas extrínsecas de daños del edificio	75
7.3	Causas humanas	85
7.4	Hipótesis sobre cuáles son las causas de los daños	85
7.5	Diagnóstico de daños y alteraciones	86
7.6	Recomendación	86

	Capítulo 8 Dictamen. Criterios de intervención	
8.1	Cimentaciones	88
8.2	Muros de la nave	88
8.3	Aplanados y estucos decorativos	93
8.4	Enmarcamientos de ventanas, bases de cantera de las pilastras	94
	Capítulo 9 Propuesta de restauración y puesta en valor	96
	Conclusión	106
	Recomendaciones	108
	Bibliografía y fuentes documentales	110
	Anexo	115
	Ficha de registro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala	

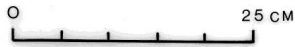
Resumen

Situada a orillas del camino que conducía de la ciudad de Santiago de Guatemala hacia Jocotenango, se ubicaba la ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén. Pequeña, situada al pie del cerro del Manchén, su nave era sencilla pero con un presbiterio de forma octogonal, único en la ciudad, que albergaba una hermosa imagen de la virgen dolorosa. Las pilastras de arranque del presbiterio de bases de cantera con decoraciones en la parte superior, hoy solo exhiben los restos de lo que fueron unos estucos florales y geométricos. El conjunto arquitectónico se completaba con un atrio y una sacristía. El entorno natural debió complementar el escenario de la ermita, ya que por su posición elevada, su visión desde el camino invitaba a visitar a la virgen y a su templo.

Como todos los edificios de la ciudad, la ermita fue destruida por los sismos de 1773 quedando en el estado ruinoso en que hoy la vemos. Se espera que se le apliquen trabajos de restauración para evitar el colapso total y así volver a ser un bien patrimonial revalorizado por los vecinos de su entorno y por todos aquellos que la visiten.



Planteamiento de la investigación



ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL MANCHEN

ANTIGUA GUATEMALA

Origen del Proyecto:

La investigación se inició como parte del curso de Taller de Restauración I en el que el docente propuso a cada estudiante trabajar sobre una edificación escogida libremente, con el objetivo de aplicar los conocimientos básicos de conservación y restauración.

Debido a que mi formación inicial es en Historia, se me aconsejó escoger un edificio pequeño de la Antigua Guatemala. La sugerencia de la Ermita del Manchen resultó ser muy adecuada y afortunada para mi.

La primera impresión que me causó al verla fue de sorpresa porque a pesar de haber pasado muy cerca de ella, nunca había reparado en su existencia. Luego tristeza al observar el abandono y destrucción que presentaba. Finalmente, era un reto introducirme al mundo de la arquitectura y aprender las nociones básicas de un levantamiento arquitectónico y fotográfico. Mientras más la visitaba para tomar notas, más me gustaba e interesaba conocer su historia.

Justificación:

La Ermita de Dolores del Manchén fue construida en las márgenes del trazo original de la ciudad de Santiago de Guatemala durante la época colonial. Así como desde su origen estuvo situada en las afueras, hoy todavía se encuentra fuera de los planes de conservación y restauración de las autoridades de la Antigua Guatemala y del Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala.

Por lo que se observa, fue una ermita pequeña, de trazos sencillos pero con bellos ornamentos de estuco en las pilastras que dan paso al presbiterio. Estos restos de estucos ameritan un trabajo de protección y conservación. En los principios para la conservación y restauración del patrimonio construido contenidos en la Carta de Cracovia del año 2000, artículo 7, se indica que la decoración arquitectónica, esculturas y elementos artísticos

que son parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general. En este sentido, es importante llamar la atención de los especialistas en esta materia para impulsar acciones inmediatas para el rescate de los estucos de esta ermita. Su situación es de alto riesgo ya que se encuentran a la intemperie, sujetos a vandalismo y con posibilidades de destrucción total debido a las condiciones nocivas del ambiente y daños causados por la flora.

La ermita está ubicada al pie del cerro del Manchén, elevada por encima del nivel de la calle por lo que su entorno hace que al observarla se desee adentrarse en ella y recorrerla. En general, lo que queda del entorno natural que sirve de marco a la ermita, o sea el cerro, todavía se ve verde, con árboles; por lo tanto, entonces es deseable proteger el conjunto natural y cultural.

En el Consejo de Protección de la Antigua Guatemala únicamente se localiza una ficha de catalogación, pero ningún informe de trabajos de conservación. Por tanto, es necesario dedicarle tiempo y trabajo para investigar su historia, características estilísticas y proponer medidas para su salvación.

Objetivos:

Generales:

- a. Identificar el patrón de fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala con los elementos físicos del entorno y las actividades de los habitantes de la ciudad.
- b. Investigar en fuentes historiográficas y documentales la historia de esta ermita
- c. Analizar las características arquitectónicas y estilísticas de la Ermita del Manchén
- d. Plantear posibilidades de conservación de esta ermita.

Específicos:

- a. Identificar la relación existente entre el conjunto urbanístico (barrio) y el conjunto arquitectónico (la ermita).
- b. Determinar los elementos de la cultura material, espiritual-mental y social que formaban la identidad de la ermita y del barrio donde se localiza.
- c. Propiciar la valorización de la ermita como parte del Patrimonio Cultural de la nación.
- d. Apoyar acciones de difusión para el conocimiento de la historia y características de la ermita.

Hipótesis:

La construcción de la ciudad de Santiago de Guatemala en el valle de Panchoy se hizo con base en el trazo estipulado en las ordenanzas reales, asignando lugares específicos para la plaza central, iglesia principal o catedral, edificios administrativos y religiosos, solares para los vecinos, calles rectas tiradas a cordel y plazoletas y alamedas. Como ya existían algunas ermitas en este valle, se construyó una más en las orillas de la ciudad, siendo la de Nuestra Señora de Dolores del Manchén.

De acuerdo con el concepto de ermita, estos recintos se construyeron en determinados sitios en los que por su ubicación, el espacio físico también tenía una función concreta de brindar atención a los devotos y viajeros. Puede mencionarse como ejemplos a la ermita del Manchén en la Antigua Guatemala y la ermita del Cerro del Carmen en la ciudad de la Nueva Guatemala. En el caso de la ermita del Manchén, al encontrarse a la orilla de uno de los caminos principales de ingreso a la ciudad, era visitada no solo por los vecinos, sino también por los peregrinos. Los cambios que ha sufrido esta ermita a través de su historia no solo involucran el espacio donde se ubica sino también a la falta de uso debido al estado ruinoso en que se encuentra.

La expansión moderna de la ciudad de La Antigua Guatemala absorbió las antiguas ermitas por lo cual hoy se encuentran dentro de las áreas urbanas y se ha perdido su carácter original de localización en la periferia de la ciudad, con lo cual se alteró una de sus propiedades fundamentales que era el aislamiento, entorno natural y de espacio abierto. Las repercusiones de la expansión urbana produjeron una alteración del espíritu del lugar, o sea, el locus.

Al principio la ermita pudo haber sido una construcción muy sencilla de adobe y techo pajizo, al ser destruida por los sismos de 1717, se le reconstruyó con otros materiales, las técnicas constructivas, el diseño y los ornamentos de la nueva ermita correspondieron a la tipología arquitectónica barroca característica de la ciudad de Santiago del siglo XVIII. Al ubicársele al pie del cerro del Manchén no se podía prever que con el correr del tiempo el deslizamiento de tierra y la escorrentía de agua incidirían en el edificio. Actualmente los muros de la ermita tienen un daño intrínseco por estar situada al pie del cerro, lo cual hace que reciban una carga horizontal que causa alabeos y deformaciones en las paredes; este empuje de tierra y agua provocará que finalmente colapsen los restos de la construcción. Por lo anterior, es necesario construir un muro de contención que evite el contacto directo entre el cerro y el edificio y así asegurar su protección.

Metodología de la Investigación:

La metodología a emplear incluye la combinación de varias técnicas de recolección de datos, a saber:

- a. Investigación bibliográfica: localizar y fichar toda la bibliografía disponible sobre el tema, y la época en que se construyeron las ermitas; revisar los tesarios universitarios y las bibliotecas especializadas sobre urbanismo y arquitectura.
- b. Investigación documental: consultar en el Archivo General de Centroamérica los datos referentes a las distintas ermitas que se construyeron en las márgenes de la ciudad y sobre los arquitectos que trabajaron en las obras constructivas. Localizar los planos que muestran el crecimiento y formación de los barrios alrededor de ellas y que formaban parte de la ciudad.
- c. Entrevistas: consultar a profesionales que conocen la historia de la ciudad. Localizar a los vecinos más antiguos que puedan suministrar información sobre el barrio del Manchén y sus vinculaciones con la ermita.

- d. Documentación fotográfica: recuperar fotografías antiguas de la ermita y del barrio para compararlas con nuevas tomas de las perspectivas de las calles, las fachadas de las casas y los elementos arquitectónicos significativos del barrio (fuentes, rótulos).
- e. Dibujo de planos de la ermita y de las calles del barrio: resaltar las características estilísticas y urbanas del barrio. Ubicar las construcciones representativas. Contrastar en los nuevos planos la permanencia de construcciones de mayor antigüedad.
- f. Integración de toda la información. Redacción del informe final.

La información recopilada sirve para hacer un análisis completo de la ermita y del barrio del Manchén, desde la perspectiva del trazo urbano, estilo y técnicas constructivas, la relación del barrio con respecto al entorno urbano, hasta destacar las manifestaciones culturales que le dan una identidad propia y particular.

La revisión de los planos históricos se contrasta con los actuales para determinar los límites originales del trazo y las posibles alteraciones, como ampliaciones o bien pérdida del área física original.

MARCO CONCEPTUAL

Como parte del rico patrimonio cultural de Guatemala resaltan las edificaciones de los periodos prehispánico, colonial y republicano. Parte de este conjunto de bienes patrimoniales lo constituye la ciudad de La Antigua Guatemala. Las actividades de conservación y restauración de ellas son responsabilidad de todos, tanto institucionales como particulares con el fin de transmitir esos bienes a las generaciones futuras. El patrimonio edificado de la ciudad de Antigua Guatemala exige de una atención y cuidado por parte del Estado, autoridades y de los especialistas, a fin de salvaguardar la categoría de la ciudad como Patrimonio Mundial.

El Congreso de la República aprobó el decreto 60-69, Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala considerando que toda la riqueza arqueológica, histórica y artística del país forma parte del tesoro cultural de la Nación y bajo la protección del Estado, por lo cual, se hacía imperativa la existencia de normas legales para regular todo lo relacionado con la protección, cuidado, conservación de los bienes situados en la ciudad de La Antigua Guatemala. La institución encargada de cumplir esa misión sería y es el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

La ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén es parte de ese patrimonio cultural colonial, construida en el siglo XVIII, cumplió un papel en la sociedad de entonces. Destruida en un primer momento por los terremotos de 1717 y finalmente en 1773, quedó en situación de abandono tal como se encuentra actualmente.

Con base en las consideraciones anteriores, es importante plantear una propuesta de conservación y valorización de la ermita. A continuación se definen los conceptos que se utilizarán en el trabajo y que homogenizan las ideas para tratar el tema¹.

- Patrimonio cultural: son aquellos elementos producidos para la satisfacción de las necesidades sociales; lo componen objetos, inmuebles, sitios o tradiciones que en su correspondiente momento histórico se distinguieron de los demás. Con base en lo anterior, se entiende que el patrimonio cultural no es solo el conjunto de los monumentos históricos, sino la totalidad dinámica y viva de la creación del ser humano.
- Monumento histórico: la Carta de Venecia lo define como la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.
- Conservación: conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro. Según el artículo 14 inciso a de la Ley

¹ Conceptos tomados de Salvador Díaz-Berrio y Olga Orive B. Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana. No. 3, diciembre 1984, Facultad de Arquitectura, UNAM y Fredy Ovando Grajales: Bases Teóricas y Legales para la Conservación del Patrimonio Urbano-Arquitectónico, Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo, Mexico

Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala², conservación significa propiciar la permanencia de una estructura en su estado actual mediante la prevención de ulteriores cambios y deterioros, utilizando los materiales tradicionales. Impone el permanente mantenimiento del monumento y requiere se le asigne una función útil a la sociedad que no altere su naturaleza y que sea digna de su categoría estética e histórica. Es el proceso de salvación que debe aplicarse como regla general.

- Función útil: también está claramente mencionado en el artículo quinto de la Carta de Venecia, cuando indica que la conservación de monumentos resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad; tal dedicación es por supuesto deseable pero no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. Dentro de estos límites es donde se debe concebir y autorizar los acondicionamientos exigidos por la evolución de los usos y costumbres.
- Restauración: actividad u operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.

El inciso b de la Ley Protectora de la Antigua Guatemala, define la restauración como la acción que permite volver a una estructura, total o parcialmente, según el caso a la forma más aproximada en que quedó luego de los terremotos de 1773, usando todos los medios arquitectónicos dentro de riguroso método, que respete la pátina del tiempo. Debe tener carácter excepcional y dirigirse a revelar el valor estético e histórico del monumento; debe apoyarse en el respeto a la sustancia antigua o en documentos auténticos y termina ahí en donde comienza la hipótesis. Algunas veces podrá requerir la remoción de aquellos elementos que la desnaturalicen o adulteren. Cualquier reemplazamiento de partes faltantes debe integrarse armónicamente al conjunto y distinguirse de las partes originales.

Sobre restauración, la Carta de Venecia en su artículo nueve, indica que es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstrucciones basadas en conjeturas,

² Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, Decreto 60-69 del Congreso de la Republica, 1971

todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo.

- Liberación: supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación o impidan el conocimiento del objeto.
- Consolidación: introducción de elementos que aseguren la conservación del objeto.
- Integración: aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.
- Reconstrucción: es la recreación de una estructura para convertirla en utilizable, usando no solo la evidencia comprobada sino también la conjetura y la imaginación. Según los criterios contenidos en la Ley de Protección de la Ciudad de la Antigua Guatemala, la reconstrucción elimina la autenticidad y permite libertades que pueden producir la adulteración de los valores estéticos e históricos, por lo tanto, queda prohibida la reconstrucción de los edificios y monumentos mencionados en los incisos 1 y 3 del artículo 12.
- Valorar: es una de las actividades más importantes en el tema de la restauración, pero también de las más complejas. Se trata de buscar los elementos relevantes del sitio o inmueble para difundirlos entre la población y los usuarios directos de los mismos. Implica realizar actividades complementarias tales como:
 - Investigación científica: proporciona toda la información necesaria para llevar a cabo las actividades de conservación. Parte de este proceso o como síntesis del mismo, la descripción, es decir la acción de explicar de manera clara y precisa las características, propiedades, valores y condiciones de los objetos de estudio, sean sitios o monumentos, son aspectos importantes.
 - Divulgación: es la acción de dar a conocer a la sociedad en general las investigaciones, hallazgos, alteraciones, destrucciones, etc., que se realicen sobre el patrimonio cultural.

La valoración económica de los monumentos fue tratada ampliamente en la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico realizado en la ciudad de Quito en 1967. Como resultado de ello, los gobiernos de América Latina reconocen que los bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de convertirse en instrumentos de progreso para sus poblaciones. Como una posible medida de salvación de los monumentos del deterioro y abandono es necesario implementar medidas de revalorización de los bienes patrimoniales en función del desarrollo económico y social. Las Normas de Quito van orientadas a la puesta en marcha de proyectos de conservación y utilización de los monumentos históricos y que estos proyectos sean incluidos en los planes de desarrollo de los correspondientes Estados.

- Puesta en valor o revalorización: en la exposición de motivos de la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, se menciona que la finalidad que debe buscarse para cumplir con el conjunto monumental es la puesta en valor. Es decir, que es necesario presentar adecuadamente el conjunto urbanístico y los principales monumentos, sea que estén en uso, como el Palacio del Ayuntamiento y el Real Palacio, o no lo estén, como los monumentos en ruinas. Es posible compaginar las necesidades de la población con las posibilidades de conservación del patrimonio cultural. En ese sentido, es factible proteger y conservar los edificios patrimoniales mediante su puesta en valor, es decir, que cumplan una función social.

Según las Normas de Quito, inciso VI, 2, poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo a las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.

Las normativas internacionales sobre protección y conservación patrimonial a las cuales el Estado de Guatemala es signatario, sirven de base y guía para cumplir el compromiso de velar por la protección de sus monumentos culturales, en especial de la Ciudad de Antigua Guatemala, declarada Patrimonio de la Humanidad en 1979. Las distintas Cartas y Normas

Internacionales sirven para regular las acciones de conservación y restauración que se pueden implementar en los monumentos. En el contexto nacional, el Decreto Número 26-97 del Congreso de la República de Guatemala, considerando que es necesario promover legalmente el rescate, investigación, conservación y valoración de los bienes que integran el Patrimonio Cultural; así como el establecimiento de las sanciones pertinentes para el delito de expoliación y destrucción de los bienes patrimoniales, decretó la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.³

El contenido del decreto clasifica los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, en ese sentido, son parte del Patrimonio Cultural Tangible los bienes culturales muebles, siendo parte de ellos la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; la traza urbana de las ciudades y poblados, así como los sitios históricos. En base a lo anterior, la ciudad de la Antigua Guatemala, su trazo urbano y los edificios que la componen están amparados en cuanto a las acciones encaminadas a su protección, conservación, valorización. Ello incluye a la ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén.

La propuesta de rehabilitación de la ermita del Manchén implica tomar acciones encaminadas a investigar la historia de la ciudad de Santiago de Guatemala y del edificio, impulsar acciones para su protección y la del medio natural que lo rodea, consolidar los muros y estucos que la decoran para que la edificación pueda ser nuevamente útil a la comunidad. La idea es que los vecinos del área residencial inmediata y en general los guatemaltecos, puedan recuperar un espacio, el cual seguiría funcionando principalmente de acuerdo a su papel original como de centro de culto.

Poner en valor la ermita implica un cuidadoso estudio de su historia, de las condiciones arquitectónicas, la legislación vigente nacional e internacional con relación a las posibilidades de conservación, las necesidades de la comunidad, etc. Existen distintos criterios sobre el tipo de intervención que se "debe" y se "puede" hacer en un edificio patrimonial.

Para la ermita del Manchén, se propone un trabajo integral de consolidación, conservación y revalorización. El trabajo se encamina a implementar acciones básicas de consolidación de materiales, limpieza del edificio y el entorno para ponerlo al servicio creativo de los vecinos. Las condiciones actuales de la ermita permiten la utilización del edificio para

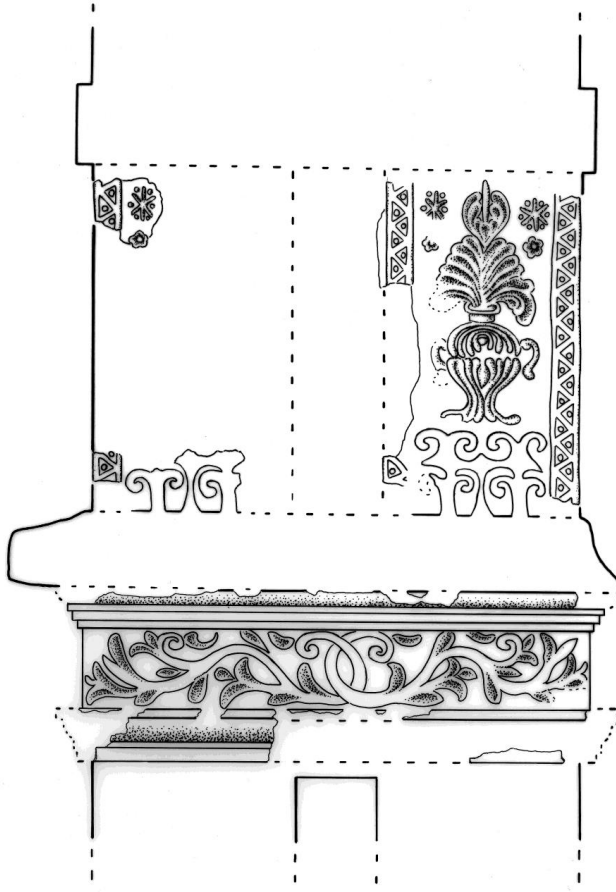
³ Decreto publicado en el Diario de Centro América el 12 de mayo de 1997.

servicios religiosos al aire libre, aprovechando el escenario natural del cerro; entonces el contexto patrimonial y natural se unen para proveer de un medio excelente para que se le asigne un valor útil a este bien patrimonial.

Sobre el uso de materiales modernos en las obras de conservación, la Carta de Atenas en el artículo quinto, indica que los expertos han recogido diversas comunicaciones y criterios relativos al uso de materiales nuevos para la consolidación de los edificios antiguos, aprobándose el uso juicioso de todos los recursos de la técnica moderna.

El trabajo de revalorización de la ermita se apegaría a los normas técnicas, dirigido a utilizar el bien inmueble conforme a su naturaleza y poniéndolo en condiciones de cumplir con la función para la cual fue construido como recinto religioso. El beneficio se traduciría a la comunidad al incrementar el valor real del edificio y el entorno inmediato. Un edificio como el de la ermita del Manchén puesto en servicio atraería la atención no solo de los residentes sino de los visitantes a la ciudad de Antigua Guatemala. La ermita y el entorno natural del cerro se convertirían en foco de atracción turística, y por lo tanto, de demanda de servicios, los cuales deberán ser regulados por las instituciones adecuadas. Los beneficios sociales, económicos y culturales que se pueden generar no deben desnaturalizar el lugar ni se debe permitir la pérdida de la función primordial de la ermita.

En una ciudad histórica como la Antigua Guatemala, en donde el turismo es una de sus principales actividades, la incorporación de la ermita del Manchén al circuito de visitas, contribuirá a afirmar la conciencia sobre las necesidades de protección y la importancia que el monumento tiene en la historia de la ciudad.



Capítulo 1

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén

Capítulo 1

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DEL MANCHEN

ANTIGUA GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

La importancia de la conservación y restauración de los edificios patrimoniales de un país como Guatemala que cuenta con valiosas edificaciones que datan de las épocas prehispánica, colonial y republicana requieren de proyectos de estudio y diagnóstico de las condiciones en que se encuentran los edificios para proponer un plan de trabajo viable. La experiencia en otros países y aquí mismo ha demostrado que es imprescindible realizar trabajos previos exhaustivos a fin de recabar toda la información posible sobre el objeto patrimonial a conservar y/o restaurar.

La Carta de Venecia y las Normas de Quita resaltan la significación y el respeto que debe darse al edificio y su entorno y cómo para lograrlo la documentación histórica es clave a fin de otorgar a los bienes patrimoniales la atención debida. Es bien sabido que la improvisación, la prisa y las coyunturas económicas y políticas inciden en la realización de tareas de restauración cuando no se cuenta con el conocimiento adecuado del bien patrimonial sobre el que trabajará. Los criterios sustentados por los profesionales en el campo de la restauración coinciden en la necesidad de contar con un equipo interdisciplinario constituido por arquitectos, urbanistas, juristas, ingenieros estructurales, arqueólogos e historiadores que aporten conocimientos especializados en su campo para integrar todos los datos del objeto de estudio. Un conocimiento exhaustivo previo y un acompañamiento a lo largo del trabajo de restauración con aconsejables para asegurar un resultado óptimo.

Al abordar la restauración de un edificio, éste debe ser entendido como un documento histórico, lo cual implica reconstruir su historia para entender su esencia, determinar el momento en que fue construido y las funciones a las

que se le destinó, así como su relación con el entorno cultural y natural. El edificio como documento puede ser leído críticamente y aportar nueva información alcanzada directamente del análisis del monumento, la cual, complementa a la investigación documental obtenida previamente.

El trabajo de documentar la historia de un edificio patrimonial obliga a consultar una serie de fuentes: editas e inéditas. A la consulta bibliográfica, hemerográfica y documental se suma la búsqueda de planos, grabados, fotografías antiguas, dibujos, fuentes literarias, etc. El objetivo es reunir toda la información que permita contar con un conocimiento del contexto histórico, de la mentalidad de la época, y de las corrientes filosóficas, literarias y estéticas que provean argumentos para la interpretación iconológica de los componentes del edificio.

A mayor conocimiento de la obra a restaurar, mayor respeto y valoración hacia la misma. La historia del monumento y su contexto debe ser conocida por todos los profesionales involucrados en el proyecto de restauración. La investigación histórica no debe ser solo un requisito legal para lograr la aprobación de la propuesta, sino también alcanzar la concientización e identificación con el monumento de todos los participantes.

En síntesis, la metodología de la investigación histórica para restaurar una obra patrimonial implica seguir ciertos pasos: consulta bibliográfica, documental y gráfica; conocimiento de las etapas constructivas del monumento a través de la realización de calas y la comprensión del hecho arquitectónico en el contexto histórico socio cultural. La suma de los aspectos anteriores ofrece un panorama general del edificio y su entorno para emprender un proceso de conservación y restauración. Esta es la intención del siguiente trabajo de investigación histórica sobre la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén.

Santiago de Guatemala es una ciudad que refleja la persistente lucha de la naturaleza y los vecinos; el valle donde se le edificó reúne una serie de atributos de belleza y abundancia naturales pero también de amenazas y de riesgos. Erupciones volcánicas, sismos e inundaciones son eventos naturales que continuamente destruían edificios, iglesias y casas, que una y otra vez los vecinos se empeñaban en reparar y embellecer. De esa cuenta, la actual Antigua Guatemala exhibe hoy una tipología arquitectónica única.

Junto al marco natural y arquitectónico, toda ciudad es escenario de una amalgama de ritos, simbolismos, tradiciones y costumbres que integran el patrimonio intangible, por lo cual la ciudad posee una esencia e identidad propia. Esa identidad se ve reflejada en los barrios.

Cuando a principios del siglo XVI, después de varios intentos de fundación de la ciudad de Santiago, ésta finalmente quedó establecida en el valle de Panchoy, se comenzó el proceso de organización y construcción de la que se convirtió en la capital del Reino de Guatemala. Su importancia fue grande, llegó a ser admirada como una de las ciudades más bellas de Hispanoamérica. El marco natural y social con agradable clima, rodeado de verdes paisajes naturales y agrícolas; la abundancia de recursos de agua y bosques; los muchos pueblos de indios que la rodeaban y abastecían de todo lo necesario: granos, hortalizas, materiales de construcción y sobre todo mano de obra hacían comfortable la vida de sus habitantes españoles y criollos. La ciudad era el centro de poder político, religioso, económico y social. Aquí se construyeron los principales edificios de la administración real, suntuosos conventos, iglesias, ermitas y residencias.

Pero las bellezas naturales del entorno de cerros y volcanes que la encuadran también están asociadas con los continuos temblores que a lo largo de su historia han afectado a la ciudad. Esta situación dio como resultado un tipo particular de construcciones de gruesos muros, poca altura, pocas edificaciones de más de una planta y decoraciones continuamente retocadas, especialmente en las fachadas de las iglesias. El historiador de arte Pál Keleman bautizó como "barroco sísmico" al estilo de decoración en el que los elementos exteriores se diseñaban pensando en que no pudieran desprenderse con los movimientos sísmicos.⁴

⁴ Santos Pérez, José Manuel. Elites, Poder Local y Régimen Colonial. El Cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala. 1700-1787. Universidad de Cádiz, CIRMA, 1999

La ciudad de Santiago era también el eje del Corregimiento del Valle, una vasta circunscripción geográfica que abarcaba aproximadamente 70 pueblos indígenas y vastas propiedades en donde se generaba el mayor porcentaje de la producción agrícola de la época colonial. Santos Pérez⁵ estima que a finales del siglo XVIII vivían en esta región unos 100,000 habitantes, casi el 12% de la población total de la Audiencia de Guatemala. El valle central en conjunto lo integraban nueve valles menores: el de Chimaltenango, Jilotepeque, Panchoy, Alotenango, Sacatepéquez, Mixco, Canales, Las Mesas y Las Vacas.⁶

El Corregimiento del Valle es descrito por Fuentes y Guzmán en los siguientes términos:

“... es amenísimo, fértil, espacioso y de buenas y apacibles conveniencias, teniendo en sus contornos y casi a las goteras de la ciudad, muchos excelentes y numerosos pueblos que la proveen y abastecen de todo lo necesario; y esto sin otros muchos que se encierran en lo que dice lo tendido del valle, hasta las faldas de los montes, de donde también se provee y abastece del material que le suministran sus excelentes canteras, madera innumerable y selecta, bejuco de mucha fortaleza y duración y tierra muy adecuada para la mezcla de adobes y otras provisiones muy cumplidas y provechosas, que hacen las fundaciones felices y permanentes.”⁷

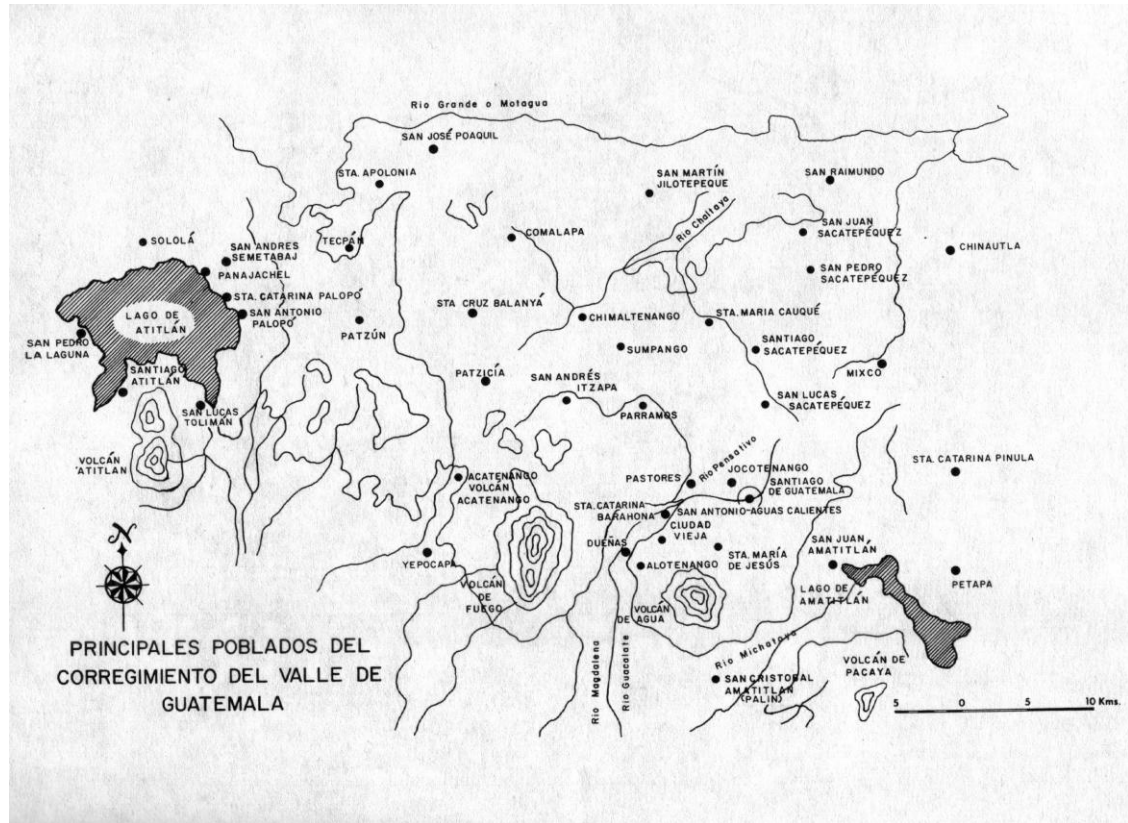
Para la ciudad, la existencia de los pueblos indígenas de los alrededores era vital, no solo porque suministraban los medios alimenticios básicos, sino también por el continuo flujo de cuadrillas de trabajadores, usualmente forzados y mal pagados, que se necesitaban para el mantenimiento, construcción y reparaciones de daños causados por inundaciones, sismos o erupciones volcánicas. La descripción anterior también es elocuente al mencionar los materiales de construcción básicos que continuamente eran utilizados en las edificaciones de particulares, de las distintas órdenes religiosas y de los edificios públicos.

⁵ Ibid, pág. 47

⁶ Pinto Soria, Julio. El Valle Central de Guatemala (1524-1821). Un análisis acerca del origen histórico-económico del regionalismo en Centroamérica. Editorial Universitaria, USAC, Guatemala, 1988

⁷ Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de. Recordación Florida. Discurso Historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Biblioteca Goathemala. Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1953

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Fuente: Cristina Zilbermann de Luján. Aspectos Socio-económicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)

Durante la primera etapa de la dominación española, cuando estaba en proceso la conquista, Alvarado y compañeros establecieron en tierras repartidas a un número de esclavos indios. Esas posesiones eran conocidas como milpas. Entre los años de 1541 y 1543 se estableció la ciudad en Panchoy y se hizo el trazo básico de la misma de acuerdo al esquema ortogonal; en un lapso de unos 20 años según Lutz⁸, la tierra de la periferia de la ciudad seguía siendo utilizada para labores agrícolas. Durante esos años, como resultado de la aplicación de las Leyes Nuevas, esas tierras antes cultivadas por indígenas esclavos sufrieron una transformación al ser pobladas y ocupadas por esas familias de indígenas liberados dando paso a la formación de barrios periféricos. El origen de otros barrios está relacionado con el proceso de cristianización, en el cual las principales órdenes religiosas: dominicos, franciscanos y mercedarios, jugaron un papel determinante. Alrededor de los conventos construidos en la periferia

⁸ Lutz, Christopher. Historia Socio demográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773. CIRMA, 1982, pág 101.

de la ciudad, se asentaron poblaciones indígenas que con el correr de los años también transformaron sus áreas de habitación en barrios, como los de Santo Domingo, San Francisco y la Merced.

Si se parte de que en el año de 1541 la ciudad fue destruida por un alud de agua y tierra y se le trasladó al valle de Panchoy donde se celebró el primer Cabildo el 10 de marzo de 1543; en este sitio en un lapso de 20 años, se hizo el trazo básico de la misma de acuerdo al esquema ortogonal y se utilizó la tierra de la periferia para labores agrícolas.

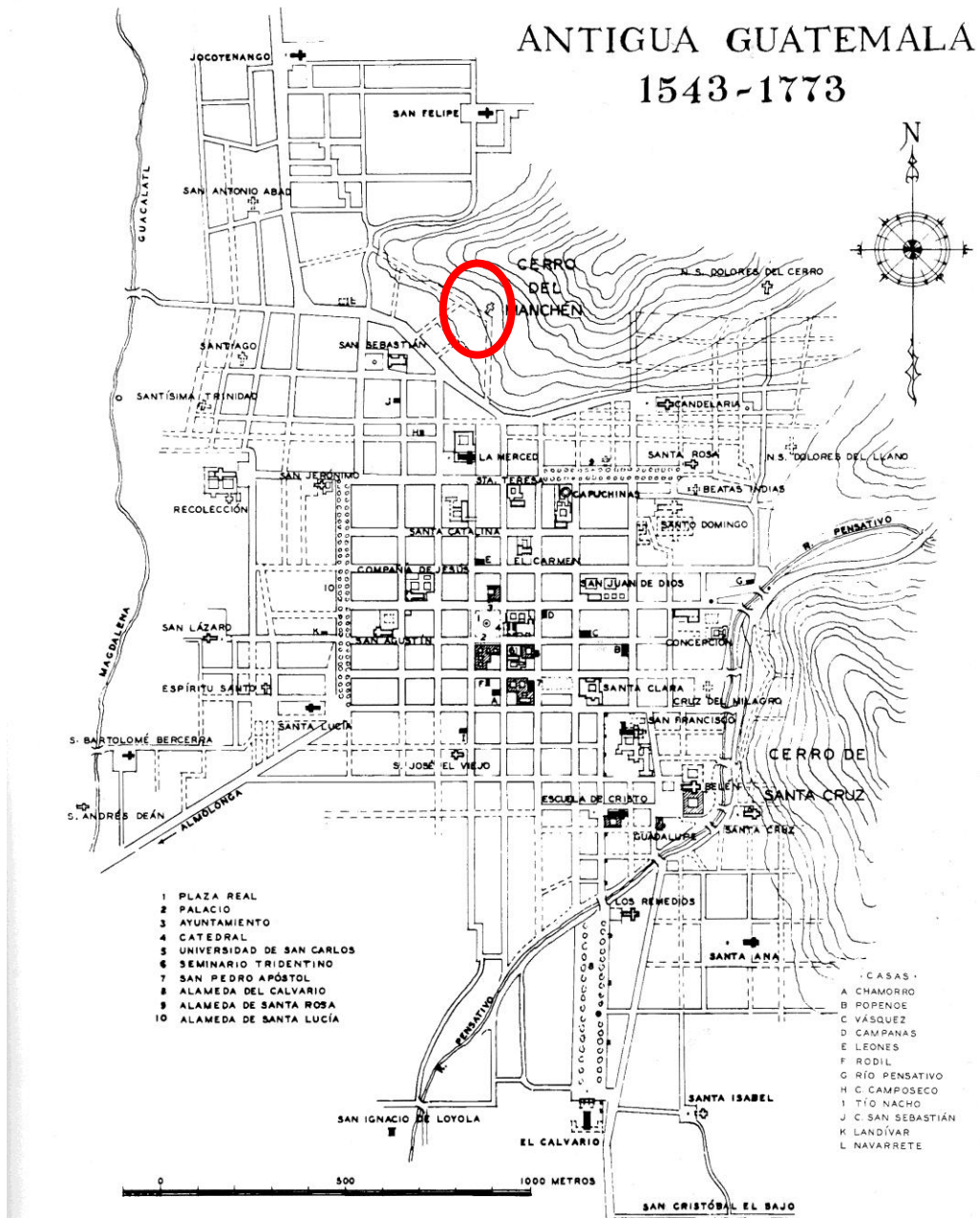
A la plaza central de la ciudad, se le asignó la función de símbolo de unidad y lugar en el que todos los habitantes participarían, sin ninguna distinción, en actividades cívicas, religiosas, comerciales, militares. Aparentemente, sin diferencias de rangos sociales, en la plaza se juntaban las señoras españolas y criollas con los empleados en el atrio de Catedral al momento de salir de misa. Era en la plaza central en donde se compartía en espectáculos, bailes, ajusticiamientos, mercado, procesiones, desfiles, etc. Pero eso no significa que la plaza no sirviera de punto de referencia para marcar jerarquías sociales.

Por tanto, fue a partir de ella que se determinó que los solares ubicados en sus inmediaciones tuvieran mayor valor y fueran ocupados por los miembros más importantes de la jerarquía social colonial. En términos simples, mientras más lejos del parque se ubicaba el solar con la vivienda, menor escala social se ocupaba, de tal manera que los barrios de la periferia de la ciudad estaban mayoritariamente poblados por mestizos pobres e indios. Lutz⁹ menciona que según el censo de 1604 la ciudad tenía 90 manzanas y calcula que eran 215 cuando fue destruida por los terremotos de 1773.

⁹ Lutz, Christopher. Santiago de Guatemala en el Siglo XVII. Historia General de Guatemala, tomo II, pp. 259-268.

Plano de Ubicación de la Ermita de Dolores del Manchén en la Ciudad de Santiago

La CIUDAD de SANTIAGO de los CABALLEROS de GUATEMALA



Annis, Verle Lincoln: La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773, Edición bilingüe, tercera edición, Litoprint, Guatemala, 2001

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

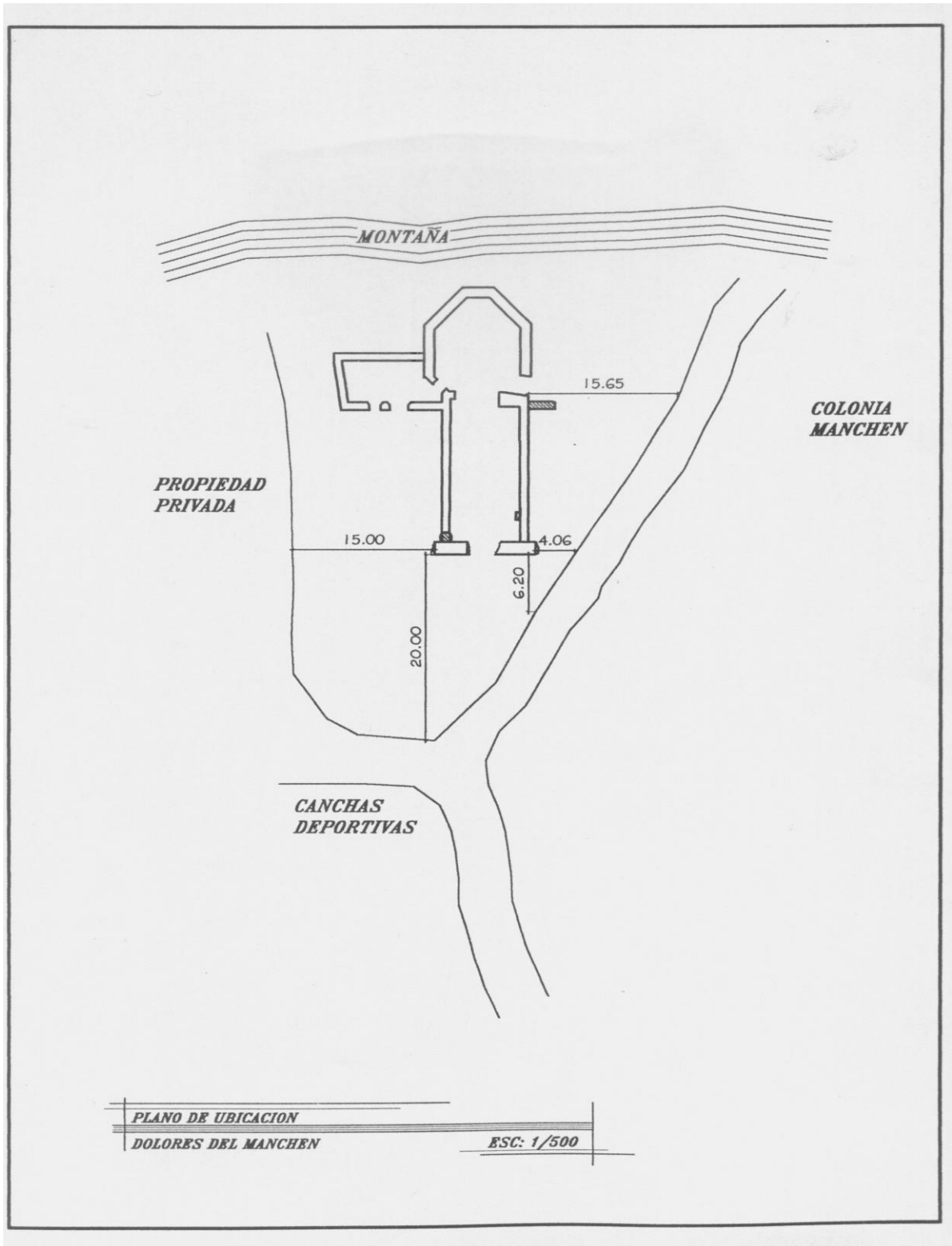
Localización actual de la ermita al pie del cerro y en medio de la colonia residencial del Manchén.

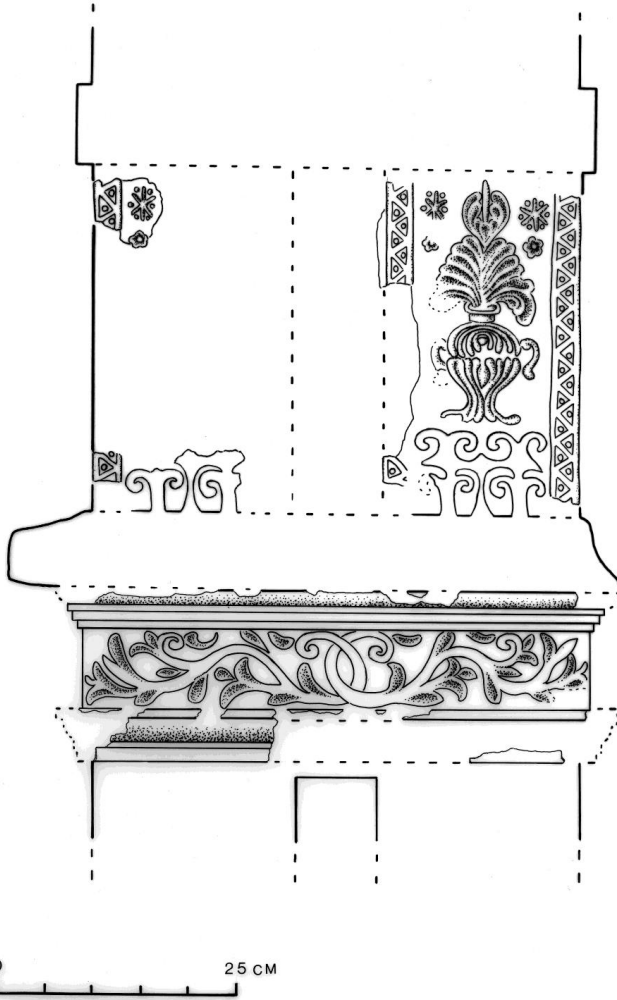


Colonia residencial

Fotografía aérea, Antigua Guatemala, Dirección General de Cartografía, Guatemala, 2001

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala





Capítulo 2

Los barrios de la ciudad de Santiago de Guatemala

Capítulo 2

LOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA. EL BARRIO DEL MANCHEN.

"... y cuando hagan la planta del lugar repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda proseguir y dilatar en la misma forma."¹⁰

Cada uno de los barrios se identificaba por las ocupaciones de sus habitantes, por estar encomendados a un santo patrono, la conmemoración de una determinada fiesta religiosa y por la ubicación en la ciudad. En el atrio de su correspondiente iglesia o ermita se efectuaban fiestas y ritos en las participaba el vecindario. En el espacio público de los barrios, las pilas de las plazuelas enfrente de las iglesias no solo servían para el abasto de agua, sino eran un centro de reunión social. Al santo patrono se le hacían rogativas y procesiones para pedir su intervención ante los sufrimientos de los creyentes causados por pestes, incendios y calamidades naturales. Eran especialmente invocadas Nuestra Señora de los Dolores y San Sebastián, como cuando en el año de 1733 las imágenes fueron sacadas en procesión por las calles de la ciudad clamando el cese de la expansión de la epidemia de viruela que estaba diezmando especialmente a las familias de los barrios pobres. También se identificaba cierta especialización del trabajo al que se dedicaban los vecinos; de esa cuenta, era posible referirse al barrio del Manchén como especializado en trabajos artesanales en carpintería y herrería.

La vida cotidiana de los barrios de la ciudad fue regulada por las autoridades del Ayuntamiento, ejerciendo un control sobre ciertas actividades como la venta de carne en las carnicerías públicas, para lo cual en 1652 el síndico procurador del Ayuntamiento pide se funden carnicerías en cada barrio de la ciudad, la venta de bebidas alcohólicas, fiscalización sobre ciertos oficios artesanales y el orden público.

¹⁰ Rey Fernando V; Instrucciones a Pedrarias Dávila, Madrid 1513. Citado por Gustavo Munizaga Vigil: Las Ciudades y su Historia. Una Aproximación. Alfaomega, México, 1999, pág 117

Las fuentes históricas y bibliográficas dan cuenta de que para fines del siglo XVII, la ciudad de Santiago era ya una de las más grandes de Indias, contando en su inventario con: tres parroquias, 24 templos, 4 beaterios, 5 ermitas, 6 hospitales, 8 cárceles, 5 carnicerías, 24 fuentes públicas y 3 boticas.¹¹ Parte de este inventario también lo constituían los 16 barrios. En el trazo urbano se identificaban los siguientes barrios,

	Barrio	Características
1	San Francisco	En 1621 es puesta al servicio la pila pública con un real de agua. En 1694 quedó terminada la ampliación de la casa de la carnicería pública del barrio.
2	Tortuguero	De topografía baja y húmeda, situado al sur de la Plaza Mayor. Habitado por ladinos que integraban las milicias. En 1703 el Ayuntamiento dispone vender más solares en este barrio del suroeste por aumento de los vecinos, se extendió hacia terrenos de Santa Lucía. En 1734 el Dr en medicina Bartolomé de Lozano ofreció al Ayuntamiento sufragar los gastos de la construcción de una pila pública.
3	San Sebastián	Densamente poblado, multirracial. Se estableció como la segunda parroquia de la ciudad, alrededor de 1582. En 1620 el Ayuntamiento dispuso la lotificación del llano bajo y venta de solares. En 1621 el ayuntamiento pone en servicio la pila pública de la plazuela. En 1646 se introdujo el servicio de agua al barrio, proveniente del acueducto de Pamputic. En 1691 el regidor Fuentes y Guzmán informa estar terminada la construcción de la casa destinada a la carnicería del barrio.
4	Manchén	Habitado mayormente de artesanos, especialmente herreros y carpinteros ubicados debajo del cerro y a lo largo de la Calle Ancha.
5	San Jerónimo	Barrio mercedario. De gente pobre, en 1697 los vecinos organizaron una revuelta, la cual fue controlada por una guardia de 50 hombres. En 1647 el Ayuntamiento cede un real de agua para la pila pública situada al final de la alameda de Santa Lucía y 2ª. Calle poniente.

¹¹ Ver: Antigua. Capital del Reino de Guatemala. La Ciudad de Santiago de Guatemala, Manuel Lucena Salmoral. Aspectos Socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783), Cristina Zilbermann de Luján. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773, Christopher Lutz. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773, Verle Annis. Efemérides, Joaquín Pardo

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

6	Santiago	De gente pobre, barrio mercedario.
7	Espíritu Santo	De gente decente, barrio mercedario. Tuvo su propio cabildo.
8	Santo Domingo	De gente acomodada. En las calles alrededor del convento se instalaron comerciantes. Inicialmente se establecieron en este barrio indios mexicanos que vinieron con Alvarado. El monasterio dominico al igual que el franciscano, tuvo capillas abiertas destinadas a los indios para el culto al aire libre
9	Candelaria	De españoles y ladinos. Ubicado al noroeste de la ciudad. Fue la última parroquia creada en 1750, dividiendo el barrio de Santo Domingo, antes conocido como Nuestra Señora de la Candelaria, de la parroquia de San Sebastián
10	Chipilapa	De mestizos pobres, en 1693 se trazaron nuevas calles de 5 varas de ancho y un año después se repartieron solares a vecinos pobres de este barrio. En 1728 los vecinos recibieron la licencia para ampliar la ermita de Ntra. Sra. De Dolores (de la cruz que tembló)
11	Santa Cruz	Los indígenas Quichés de este barrio exponen documentos en su idioma sobre la posesión de solares que habían comprado, llegaron a la ciudad como comerciantes y no fueron esclavos El remanente de agua del convento de San Francisco es cedido para servicio de este barrio.
12	La Merced	La iglesia era muy popular debido a la devoción de los habitantes de la ciudad a la Virgen de las Mercedes
13	La Joya o Andaluzas	En enero de 1648 el Ayuntamiento acordó la lotificación y venta de sitios en parte de los ejidos situados al norte de la ciudad, para lo cual fue trazada la calle de la Joya. En 1661 el Ayuntamiento erogó la suma de 600 pesos para el arreglo del terraplén de la calle principal y laderas del cerro del Manchén. En 1664 se presentó la petición de vender en pública subasta solares en el llano de este barrio.
14	San Antón o San Antonio Abad	En 1655 el Ayuntamiento dispone la construcción de una pila pública en la plazuela de la ermita, procediendo el agua del acueducto de Pamputic. Barrio mercedario, de población indígena con su propio cabildo
15	Los Remedios	Fue la tercera parroquia de la ciudad, fundada hacia 1641, aunque ya existía un templo desde el siglo anterior. El área de la parroquia fue separada de la jurisdicción administrativa de la parroquia de El Sagrario. En 1703 el Ayuntamiento acordó la venta de más solares en el barrio.

16	Santa Lucía	En 1736 el prioste de la ermita pide al Ayuntamiento el aumento de la dotación de agua asignada al común de este barrio. A fines de la década de 1730 este barrio sufrió la presión de vecinos españoles sobre los solares, obligando a los vecinos pobres a refugiarse en áreas de los ejidos
----	-------------	---

Fuente: Antigua. Capital del Reino de Guatemala. La Ciudad de Santiago de Guatemala, Manuel Lucena Salmoral. Aspectos Socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783), Cristina Zilbermann de Luján. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773, Christopher Lutz. La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773, Verle Annis. Efemérides, Joaquín Pardo.

Según Lutz, cada barrio indígena establecido en la periferia de la ciudad tenía su iglesia o ermita y su propio cabildo en el que los miembros eran escogidos entre los grupos principales, cargos que se mantuvieron por muchos años entre los miembros de las mismas familias, pasando de generación en generación. Las funciones principales eran gobernar y administrar justicia dentro de la jurisdicción de cada barrio, organizar las cuadrillas de trabajadores gratuitos para los españoles y verificar el pago de los tributos. Estos funcionarios indígenas eran controlados por las autoridades civiles y religiosas españolas.

Durante largo tiempo los barrios fueron entidades semiautónomas en las cuales las comunidades indígenas estaban organizadas en cabildos. Pero ya en el siglo XVIII esta situación cambió restándoles poder a los representantes indígenas y asumiéndolo monopólicamente los miembros del Cabildo de la ciudad de Santiago.¹² Un claro ejemplo de pérdida de ese poder lo vemos en el caso de la administración de las tierras ejidales del barrio de la Candelaria asignadas por la autoridad real durante el siglo XVI, y que en el XVIII le fue restado por la municipalidad de la ciudad, tal como le veremos más adelante. Otro cambio importante operado desde el siglo anterior fue el desplazamiento de la población indígena originalmente asentada en los barrios periféricos de Santiago por mestizos y españoles pobres.

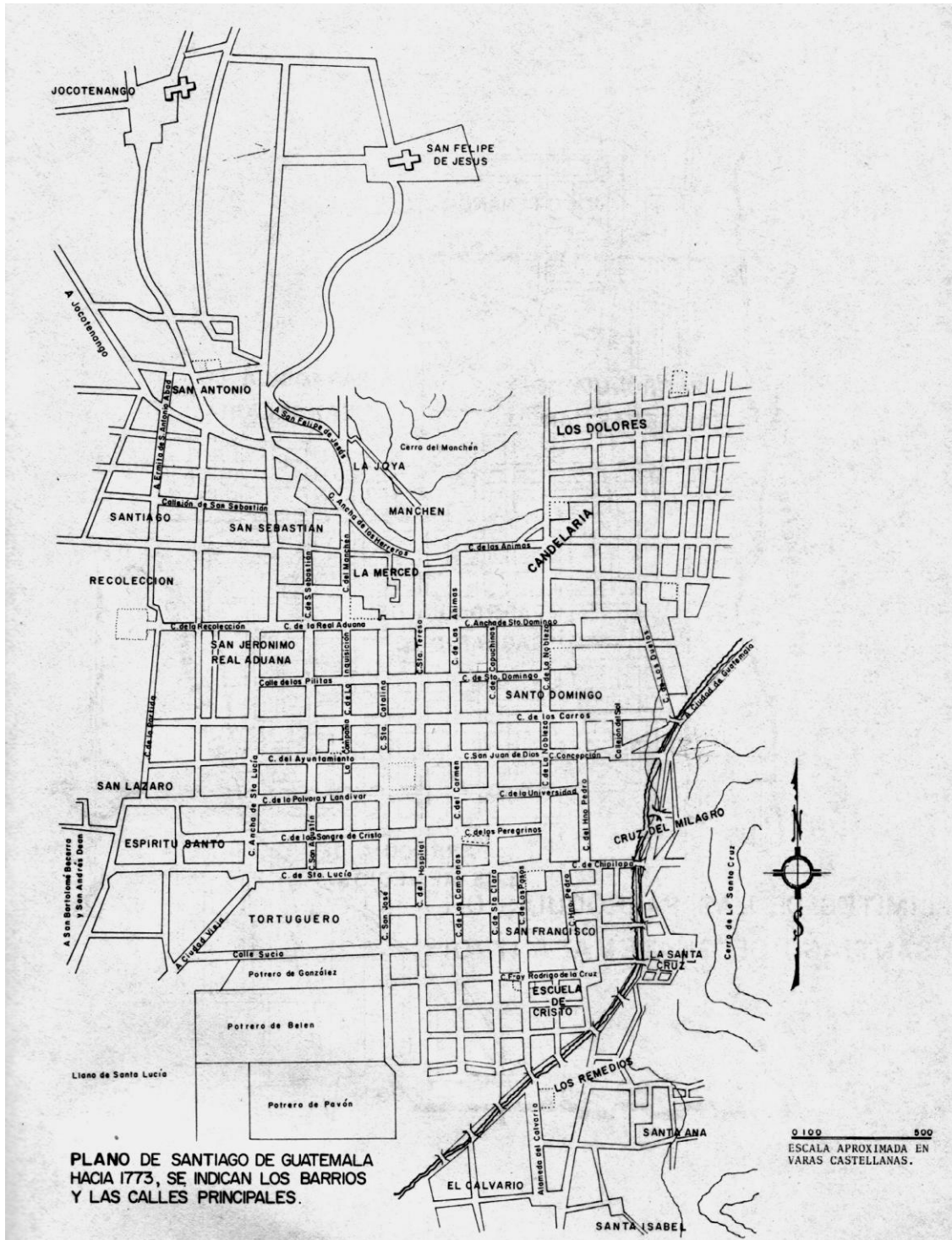
Para el mantenimiento del orden público de los barrios fueron integradas milicias de mestizos bajo la supervisión de un Regidor del Ayuntamiento, como el capitán Francisco de Fuentes y Guzmán nombrado en 1659 jefe de

¹² Lutz, Ibid, pág 262

las milicias del barrio de San Francisco. Las milicias se encargaban de patrullar de noche especialmente en los barrios de las afueras.

Hacia el Norte de la ciudad, uno de los barrios populares era el Manchén, situado "extra muros" al pie del cerro del mismo nombre y sobre la Calle Ancha en dirección hacia Jocotenango, este barrio era habitado por gente pobre mayoritariamente mestiza.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Fuente: Cristina Zilbermann de Luján. Aspectos Socio-económicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783)

EL BARRIO DEL MANCHÉN

Los habitantes de este barrio, muchos de ellos artesanos, se fueron estableciendo a lo largo de la llamada Calle Ancha que parte de la calle de las Ánimas, al pie del cerro del Manchén en terrenos considerados periféricos de la ciudad.

En el censo de vecinos de la ciudad de Santiago levantado en julio de 1604¹³ por el Ayuntamiento con el fin de prorratear el impuesto de alcabalas, se hizo un conteo por cuadras de las cabeza de familias que vivían en cada una de ellas con anotaciones sobre la actividad a que se dedicaba cada uno de los vecinos. En este padrón aparecen cuatro barrios marginales, el del Manchén era parte del de San Sebastián para fines de la prestación de servicios religiosos. El barrio de San Sebastián se extiende por las laderas de las colinas al norte de la ciudad. Era un activo centro de artesanos, con más de la quinta parte de los trabajadores especializados de la ciudad. En la lista numerada de cuadras, al barrio de San Sebastián correspondieron de la 33 a la 48, la número 45 concierne a la Cuadra del Cerro de San Sebastián (cerro del Manchén), con quince cabezas de familia –una de las más pobladas-, de los cuales a siete se les cataloga como pobres y el resto dedicados a actividades diversas como herreros, mercaderes y arrieros.

El Obispo Pedro Cortés y Larraz, quien hizo una visita a los barrios de la ciudad, calificó a los habitantes de este barrio como dados a la embriaguez, en continuas celebraciones y por tanto, con normas de conducta relajadas, aunque este criterio del Obispo es bastante general cuando se refiere a clasificar a las personas que no observaban estrictamente las reglas impuestas por la Iglesia.

La distribución del agua en el Manchén nos da una pista para descubrir la pobreza de sus habitantes. En un documento fechado en diciembre de 1760 el vecindario del barrio del Manchén,

“extramuros de esta ciudad como mas halla lugar ante V. S., decimos que a mucho tiempo carece su común del goce de medio real de agua...”¹⁴

¹³ Jickling, David. Los Vecinos de Santiago de Guatemala en 1604. Revista Mesoamérica 3, CIRMA, Guatemala, 1982, pp 145-206

¹⁴ Archivo General de Centroamérica (AGCA). Signatura A1, legajo 2285, expediente 16642, año 1790

debido a rotura de las cañerías y por encontrarse éstas llenas de lodo, por lo cual solicitaron al Ayuntamiento que el fontanero de la ciudad hiciera una inspección para determinar el costo de las reparaciones. Las preocupaciones de los vecinos, además de no contar con agua para el consumo diario, era el peligro de incendio por ser “todas las chozas pajizas”. Cinco años más tarde, otra petición del común del barrio expone que el agua que les llega de la caja situada en el sitio nombrado La Joya a la pila pública es tan poca, que deben levantarse a las cuatro de la madrugada para poder llenar sus cántaros. Fue hasta el año 1772 cuando la inspección realizada por el Maestro Mayor Bernardo Ramírez indicó que el problema de la escasez de agua radicaba en que la pila se encontraba a mayor altura de la caja del Sauce de donde se abastecía de agua. En su informe mencionó que después de hacer el reconocimiento de la plazoleta es conveniente situar un estanque en la parte inferior de dicha fuente. Los costos de construir 260 varas de cañería serían de 236 pesos y por la pila 56 pesos, haciendo un total de 292 pesos.¹⁵ Pero debido a que los vecinos del barrio eran pobres, el alcalde ordinario pidió que de los fondos de propios del Ayuntamiento se costeara la obra.

El Manchén en época reciente

Hacia las primeras décadas del siglo XX, el barrio del Manchén vio disminuir el número de sus residentes; sin embargo, se mantenía vigente como lo demuestra el establecimiento del Hotel Manchén. Fue uno de los primeros hoteles de alta categoría en el que se brindaba a los huéspedes atención de primera, buena comida y finos vinos europeos. Fue en este lugar donde cenaba el Presidente José María Orellana una noche de septiembre de 1926 cuando sintió un malestar del que ya no se recuperó, falleciendo el día 26. Este trágico hecho fue poco investigado, quedando en la historia nacional como otra de las tantas muertes no aclaradas.

Años después -1934- el conocido escritor Aldous Huxley se alojó por espacio de un mes en este hotel. En su libro *Beyond the Mexique Bay* narró cómo estaba gratamente impresionado de esta ciudad, de sus paisajes, la arquitectura y el excelente café.

Desde fines del siglo XIX y durante los primeros años del siglo XX, la finca de 18 manzanas y el hotel pertenecieron a Otto Augener; empresario de origen alemán dedicado a producir café y extracción de madera¹⁶. El

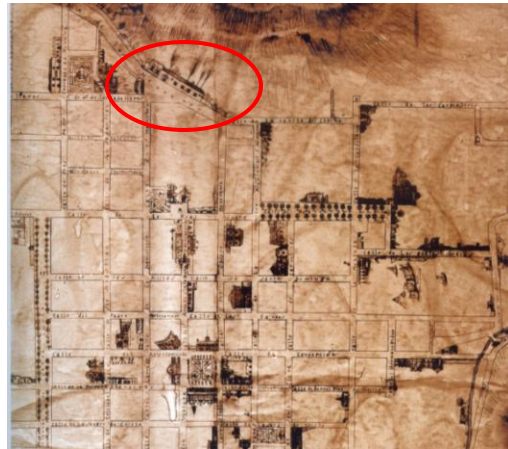
¹⁵ AGCA, *ibid*

¹⁶ Quiñonez, José A. Directorio General de la República de Guatemala, Tipografía Nacional, 1929, pág 151

inmueble le fue expropiado durante la Segunda Guerra Mundial, el cual pasó a formar parte de los bienes nacionalizados. Es en terrenos de la antigua finca donde actualmente se ubica la Colonia El Manchén. El hotel desapareció pero el edificio hoy es un hospicio que alberga a niñas huérfanas bajo el cuidado de monjas.



Antiguo Hotel "El Manchén", hoy hogar de niñas.



cada
tación
lo

Fachada del Hotel Manchén en la década de 1920, fotografía de CIRMA. Ubicación del hotel en un plano de la ciudad de fines del siglo XIX, oficina del Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala.

Los estudios de población de la ciudad de Antigua indica que en 1970 la población era de 15,571 habitantes urbanos con una tasa de crecimiento anual del 1.9%. A lo anterior se sumaba la presión por vivienda debido a la

migración hacia ella de personas provenientes de los departamentos de Sacatepéquez, Escuintla, Chimaltenango y extranjeros.

Actualmente, al barrio del Manchén se le identifica con la colonia residencial que fue construida a fines de la década de 1960. ¿Cómo surgió dicha colonia? Trataremos de explicarlo aquí. Uno de los factores que ha condicionado el uso del suelo en la ciudad de Antigua es la conservación de la traza original. El crecimiento de la población y la demanda de vivienda ya no correspondía para la década de 1960 al número de casas para residencias disponibles. De alguna manera esta situación motivó los proyectos habitacionales del INVI (Instituto Nacional de la Vivienda) para impulsar la construcción de colonias residenciales en las afueras de la ciudad. Uno de esos proyectos fue la Colonia del Manchén. Enrique Berdúo, Cronista de la ciudad de La Antigua Guatemala indica que fue un proyecto de colaboración y ayuda de los vecinos. Los terrenos fueron cedidos por la municipalidad; el desarrollo técnico, asesoría, supervisión y materiales proporcionados por el INVI, y los jornales por los vecinos. Los interesados en una vivienda se anotaron en el proyecto, trabajaron determinado número de jornales, lo cual les daba opción a participar en el sorteo de la casa. Al quedar terminadas las casas y ser entregadas, los beneficiarios asumieron la deuda del valor de la misma, pagadera a 20 años plazo. Este fue un concepto de vivienda popular en el que calificaron aquellas personas cuyos ingresos mensuales oscilaban entre Q15.00 y 49.00 mensuales.¹⁷

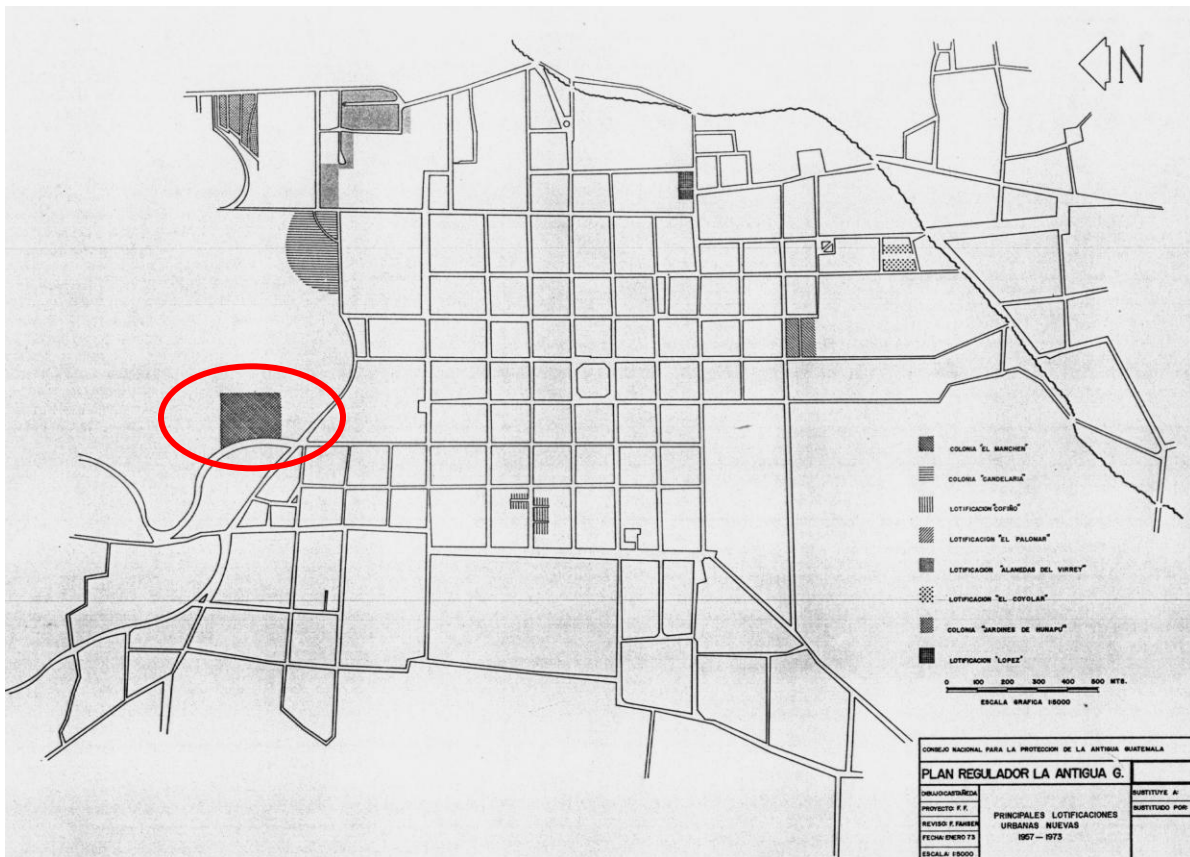
El rompimiento de la traza colonial antecedió a la legislación específica. La ciudad de Antigua fue declarada como Monumento Nacional según decreto 2772 del 30 de marzo de 1944 y en 1965 como Ciudad Monumento de América por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Para el año de 1969, cuando se aprobó la Ley Protectora de la Ciudad de La Antigua Guatemala, ya habían sido aprobados y construidos proyectos habitacionales distintos al modelo colonial arquitectónico. La Ley Protectora creó el Consejo para la Protección de La Antigua Guatemala cuyos miembros son representantes de las instituciones nacionales que velan por la protección y conservación de los bienes culturales situados en la ciudad de Antigua y sus alrededores, pero al momento de su creación los proyectos mencionados ya existían.

El diseño y materiales de construcción de las viviendas de las colonias residenciales como La Candelaria y el Manchén son distintos a las viviendas

¹⁷ Plan Regulador de la Antigua Guatemala. Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 1973

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

tradicionales de la ciudad de Antigua. En estas colonias se utilizó ladrillo, block, cubiertas de losa de hormigón armado, láminas de metal. El anterior diseño de vivienda en la que el patio central era el punto de partida de los otros ambientes, y en el que la vida familiar quedaba fuera de la observación exterior fue sustituido por una casa construida en serie.



Localización de las colonias residenciales de Antigua Guatemala y en particular la del Manchén. Fuente: Plan Regulador de La Antigua Guatemala.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Imágenes actuales del barrio del Manchén.

DESCRIPCION DEL MONUMENTO

Una ermita se define como una pequeña capilla u oratorio, por lo común situado en las afueras de las poblaciones. En su origen, las ermitas eran lugares sagrados de uso público; es decir, que todos los fieles tenían derecho a entrar en ella. Estaban dedicados a un santo local y que por estar en descampado, usualmente también tenían un pequeño recinto para un ermitaño o para los peregrinos. Como lugar de oración en vías de paso, la costumbre asignó a las ermitas la realización de todo tipo de ritos religiosos, especialmente los de protección de los viajeros.

En la Antigua Guatemala existieron durante la época colonial varios templos de esta naturaleza. Entre ellos podemos mencionar la Ermita de la Santa Cruz, la de Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, Nuestra Señora de los Dolores del Llano, Santa Lucía, Santa Ana, Nuestra Señora de los Dolores del Manchén.

La ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén está situada en el antiguo paso de los viajeros que salían o entraban a la ciudad de Santiago hacia el occidente. La devoción a la virgen dolorosa, una de las más extendidas localmente, atraía a los devotos.

Es una ermita construida en el siglo XVIII al pie del cerro del Manchén. Originalmente debió estar rodeada de bosque. Hoy se encuentra en medio de una colonia residencial construida en 1970, cuya composición estilística contrasta con la ermita.

Actualmente la ermita es propiedad municipal, bajo la protección del Consejo para la Protección de la Antigua Guatemala. Su estado actual es ruinoso. Recibe pocos cuidados por parte de las autoridades mencionadas. La limpieza y desmonte la realizan los vecinos de la colonia residencial y eventualmente, la Municipalidad de Antigua. En la ficha de registro de monumentos del Consejo no aparecen anotaciones de trabajos de consolidación ni restauración. Para efectos de realización de esta tesis se pidió al departamento de arqueología del Consejo la realización de calas para localizar el nivel original de piso.

No tiene fachada principal, únicamente quedan pocos restos en los que no es posible identificar el estilo ni los elementos decorativos. Las fachadas laterales son sencillas y sin contrafuertes. En la Guía de la Antigua

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

Guatemala de Pardo¹⁸ se menciona que la ermita “tenía una fachada que aún se observa”, aunque no ha sido posible localizar ningún registro fotográfico que apoye esta afirmación.



Restos de fachada principal

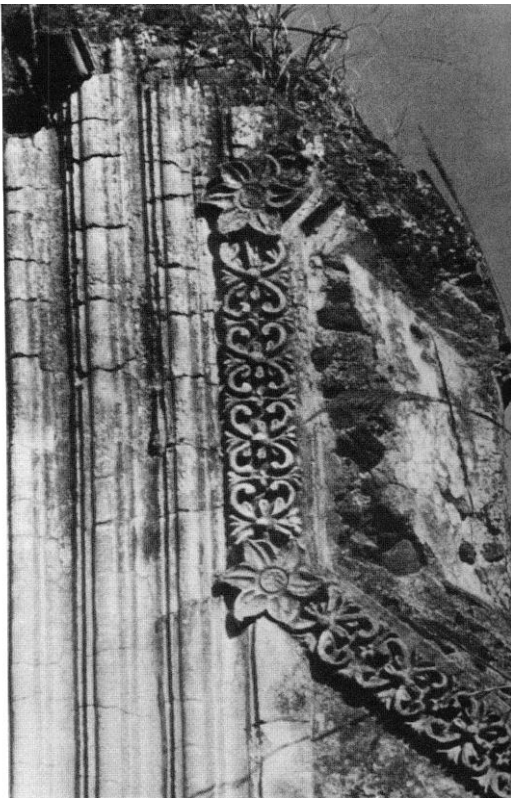


Ingreso actual. Al fondo la ermita.

¹⁸ Pardo, J. Joaquín, et. al. Guía de la Antigua Guatemala. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala, 1969

La ermita está compuesta de una nave pequeña con un posible coro inmediato al ingreso; probablemente la cubierta era artesón de madera y teja. Del ingreso al coro quedan evidencias de un caracol que estuvo ubicado hacia el lado izquierdo de la puerta principal.

Dos grandes ventanas octagonales a cada lado de la nave y otras dos en el presbiterio, bellamente ornamentadas, le daban iluminación natural. Los muros de la nave aún tienen restos de molduras que eran elementos decorativos.



A partir del arco triunfal se desarrollaba el presbiterio, también de forma octagonal, de planta barroca. En cada lado una puerta comunicaba a dos ambientes.

Molduras decorativas de los muros y diseños florales en las ventanas. Fotografía de Verle Annis, de la década de 1930.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Vista de la nave desde el presbiterio,

El del lado izquierdo posiblemente fue la sacristía, en su interior hay depositada gran cantidad de tierra. Del ambiente del lado derecho, más pequeño, se desconoce el uso. En ambos casos queda evidencia en el muro de un techo de dos aguas.



Área de la sacristía vista desde el exterior

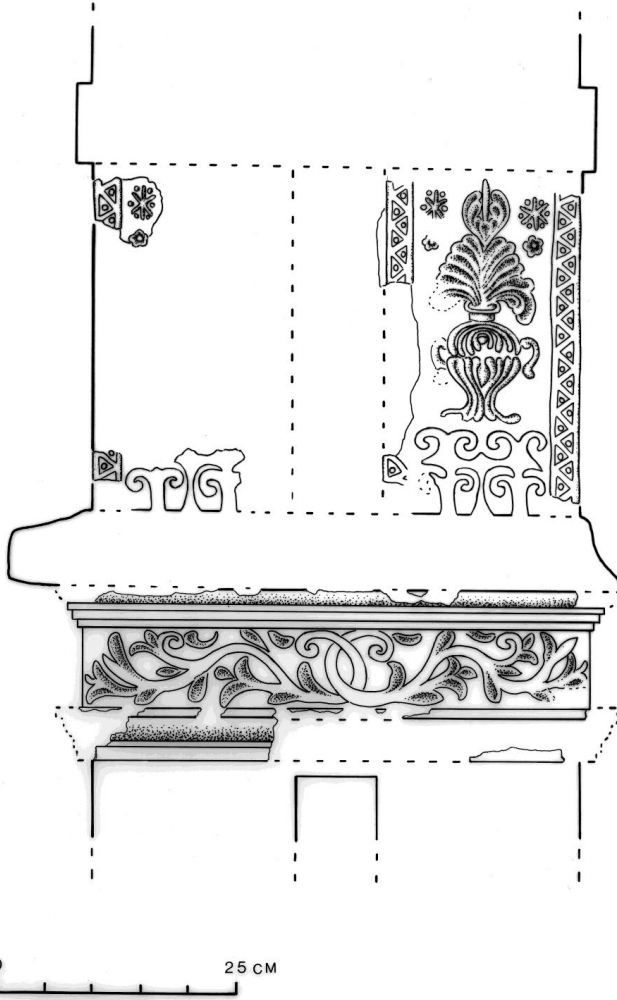
Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Restos del segundo ambiente externo de uso desconocido. Quedan las evidencias de una cubierta de dos aguas y un vano

En las pilastras laterales que marcan el inicio del presbiterio, quedan en la parte superior, algunos restos de estucos decorativos.





Capítulo 3

**Aproximación histórica
del edificio, de la imagen
y del terreno**

Capítulo 3

APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL EDIFICIO, DE LA IMAGEN Y DEL TERRENO

No ha sido localizada documentación histórica que brinde información sobre el proceso de diseño, construcción ni sobre el arquitecto o maestro de obras que dirigió el trabajo de esta ermita en ninguno de los dos archivos históricos más importantes de Guatemala: el Archivo General de Centroamérica y el Archivo Arquidiocesano "Francisco de Paula García Peláez".

Es una ermita esquivada sobre la que se tienen pocos datos. Lujan¹⁹ la menciona en la transcripción documental del "Informe de Diego de Porres sobre el Estado de la Reconstrucción de la Ciudad de Guatemala en 1720", realizado por los maestros mayores de obras a petición del Presidente del Reino de Guatemala, Francisco Rodríguez de Rivas sobre las obras de reconstrucción de las iglesias y casas que fueron dañadas por los terremotos de 1717. En este informe se describe que:

"la iglesia de la Ermita de Nuestra Señora de los Dolores, que llaman del Manchén, que totalmente se arruinó con los terremotos quedando inservible por ser el edificio de adobes y tapiales se está actualmente reedificando de nueva fábrica de calicanto, nivelada para cubrir lo cual ha quedado de más ámbito que lo era antes, con singular hermosura y fortaleza y arquitectura a la que se ejecuta a devoción de los pobres vecinos de aquel barrio y al cuidado de don Pedro Carrillo, Alcalde Ordinario de esta ciudad."

También hace referencia a las dificultades por las que atravesaron los vecinos para obtener los fondos necesarios para emprender las obras de reedificación, así como también la falta de fondos propios de la ciudad para los trabajos necesarios. Lo que sí queda claro es la intención de todos, autoridades civiles y religiosas y los vecinos, de realizar trabajos esmerados para dar mayor lucimiento a la ciudad del que tenía antes de la destrucción. La ciudad de Antigua Guatemala que hoy conocemos es una ciudad del siglo XVIII, la mayoría de las edificaciones emblemáticas fueron realizadas y reconstruidas en medio y después de los sismos que la afectaron durante ese siglo, especialmente el período entre 1717 y 1773.

¹⁹ Lujan Muñoz, Luis. El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741, Editorial Universitaria, Guatemala, 1982

Entonces, el estilo arquitectónico tan particular de la ciudad de Antigua se explica por las continuas obras que necesariamente se estuvieron realizando a través de los años, en un afán de reparar lo dañado y darle no solo seguridad a sus moradores, sino también belleza.

Cortes y Larraz²⁰ en la descripción de la parroquia de San Sebastián de la ciudad de Santiago de Guatemala, a la que pertenecía la ermita del Manchén, resalta la conducta de los feligreses de esta ermita. Era refugio de delincuentes y ladrones; los vecinos eran dados a los vicios y la embriaguez; entre la feligresía se encontraba extendido el abuso de las velaciones de los párvulos difuntos, les formaban tronos suntuosos y con la música y las bebidas, se incurría en ofensas a Dios.

En la época colonial, la imagen de la Dolorosa ocupaba el segundo lugar en la frecuencia en que se le rendía culto en los templos, y en el uso doméstico el tercer lugar después de Cristo y la Virgen de Concepción.²¹ La imagen de la Virgen del Manchén en la obra de Juarros²² revela la importancia que tenía la imagen de la virgen Dolorosa, a la que se le hacían rogativas especialmente cuando los devotos necesitaban de ayuda espiritual y consuelo debido a las catástrofes que les afectaban, tales como los frecuentes temblores y las epidemias.

En la ciudad de Santiago de Guatemala se veneraban durante la época colonial, especialmente tres imágenes de Dolorosas. A cada una de ellas se le construyó una ermita. La primera fue llamada Nuestra Señora de los Dolores del Cerro, por estar situada en el declive de un cerro; pertenecía a la feligresía de Candelaria. La segunda ermita era la de Nuestra Señora de los Dolores de Abajo, situada hacia el límite noreste de la ciudad, cerca de la iglesia de Candelaria. La tercera ermita era la de Nuestra Señora de los Dolores del Manchén, que formaba parte de la parroquia de San Sebastián. A mediados del siglo XVIII, el Manchén era uno de los más poblados de los diez y seis barrios que formaban parte de la ciudad de Santiago de Guatemala.

²⁰ Cortes y Larraz, Pedro: Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala. 1769-1770. Tomo 1. Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1958, Pág. 31

²¹ Álvarez, Miguel. Iconografía aplicada a la escultura colonial de Guatemala. Fondo Editorial La Luz, Guatemala, 1990

²² Juarros, Domingo: Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999



Imagen de la Virgen de Nuestra Señora del Manchén, trasladada después de 1773 de la Ermita del Manchén, en Santiago de Guatemala, a la Iglesia de San Sebastián, en la Nueva Guatemala de la Asunción.

Victor Manuel Díaz²³ ha dejado en una narración de la ciudad de Antigua Guatemala de 1927, la única descripción de la fachada e interiores de la ermita que aparece en algún texto, en los siguientes términos:

“Ostentaba fachada sencilla, subíase al campanario por una ancha gradería de mezcla construida en la parte exterior de la ermita, obra rara, única en su género en las ciudades del reino. La fachada de la misma ermita tenía ornamentaciones hechas de estuco, trabajo revelador del adelanto del arte de la albañilería de aquella lejana

²³ Díaz, Víctor Miguel. La Romántica Ciudad Colonial. Guía para conocer los monumentos históricos de la Antigua Guatemala. Obra publicada por la Municipalidad de la capital del año 1927. Tip. Sánchez & De Guise, Guatemala, pp 43-44

época. Sobre severo y esbelto altar de columnas góticas doradas, destacábase una Virgen, admirable escultura de ignorado artista.”

La imagen de la virgen Nuestra Señora del Manchén es una de las más bellas esculturas de dolorosas que existen en el país; se le considera como una réplica de la Virgen de los Reyes de Sevilla. Es una talla de bastidor con encarnado en la cara y manos, de 1.60 de estatura. Juarros²⁴ menciona que fue coronada el 23 de mayo de 1738 por el Obispo de Comayagua, Fray Antonio López de Guadalupe, para cuya función se trajo dicha efigie a la iglesia de La Merced, y el día siguiente se le llevó en procesión a su ermita, celebrándose tres días de fiesta. A la destrucción de la ermita por los terremotos de 1773, la imagen fue trasladada a la iglesia de San Sebastián en la Nueva Guatemala,²⁵ en donde se encuentra actualmente. El Viernes de Dolores se le organiza una suntuosa velación, la imagen no sale en procesión durante la Semana Santa.

La propiedad de la tierra

Durante la primera mitad del siglo XIX, la economía de Guatemala se basaba en la producción de grana. En los alrededores de la ciudad de Antigua las tierras fueron dedicadas a la siembra de nopales para la reproducción de la cochinilla. Muchas de las tierras y restos de edificios derruidos por los terremotos de 1773 fueron ocupados para distintos fines, entre los que se destaca la producción de grana. Este es el caso de las tierras que rodeaban la ermita del Manchén.

En el Archivo de Tierras²⁶ aparecen documentos relacionados con las tierras de los alrededores de la ermita, hasta el año de 1833 cuando fueron defendidas por el común de indios del barrio de Candelaria presentando un documento ante el Supremo Gobierno en el que protestan por la invasión de sus tierras y medida de ellas, que se efectuaba según una autorización emitida por la municipalidad de Antigua, pero sin haberse consultado con ellos.

²⁴ Juarros y Montúfar, Domingo. Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1999

²⁵ Díaz, Víctor Manuel, *Ibid.*, Pág. 175

²⁶ Archivo General de Centroamérica. Archivo de Tierras, Departamento de Sacatepéquez, paquete 2, expedientes 5 y 9, 1836-1870

Su reclamación la basaban en un viejo documento ya destruido, que databa de 1561, cuando se les adjudicó esas tierras como ejidos. Según Lutz²⁷, en el primer período de formación de la ciudad de Santiago cuando se crearon los barrios periféricos de la ciudad por pobladores indígenas, se les otorgaron tierras para fines agrícolas y administradas por un miembro principal de la comunidad. En 1761 se hizo un amojonamiento y vista de ojos de las tierras del barrio de la Candelaria, pero no se especificó si la medida empezó y concluyó en la ermita. Por esa razón los conflictos sobre las tierras perduraron muchos años.

El señor Dionisio Solares hizo en 1833 un contrato de arrendamiento por nueve años con el común de indios de Candelaria, sin definir la exactitud de las tierras. Para solucionar el conflicto, la municipalidad de Antigua planteó mediante acuerdo de sesión ordinaria de 19 de agosto de 1836, que las tierras de Candelaria pasaran bajo la administración municipal, por estar situadas dentro de sus límites jurisdiccionales y así sacarlas a subasta pública para su arrendamiento.

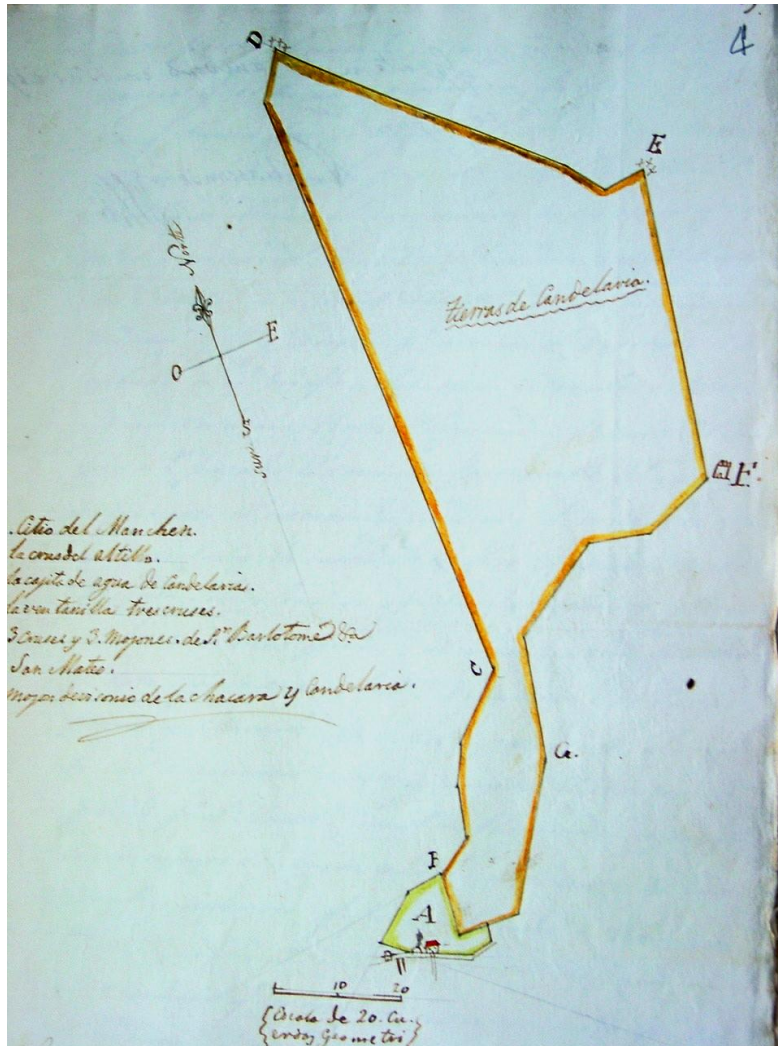
Las tierras del Manchén aparecen en la mortual de Dionisio Solares como parte de los bienes que heredó a su familia. Las tierras continuaban en 1846 siendo conocidas como pertenecientes al común de indios del barrio de Candelaria, de una extensión de diez y seis y media caballerías, arrendadas por el común a favor de Solares. Las escrituras del arrendamiento fueron exhibidas ante el abogado Felipe García Salas²⁸ para la certificación que la viuda de Solares hizo para negociar un nuevo arrendamiento sobre esa finca.

Otra referencia histórica a los restos de esta ermita dan cuenta de que a fines del siglo XIX existió en la base del cerro del Manchén, cerca de las ruinas, un corral de crianza de venados, propiedad de la familia de Miguel Moreno.²⁹

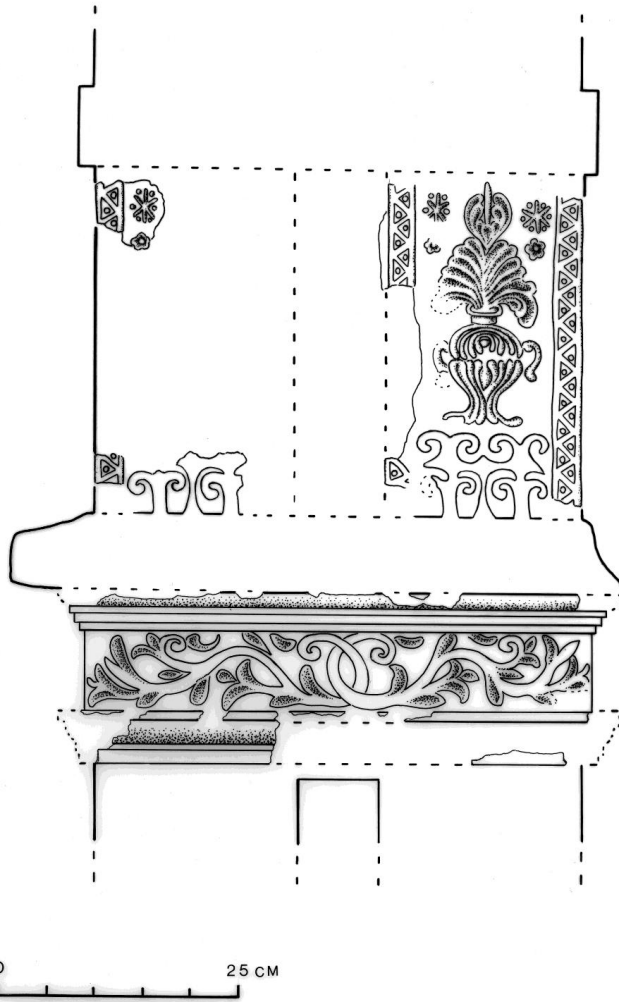
²⁷ Lutz, Christopher. Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1543-1773. CIRMA, Guatemala, 1982

²⁸ Archivo General de Centroamerica. Protocolo de Escribanos: Felipe García Salas. Tomo 1845-1847, folios 29 a 32

²⁹ Díaz, Víctor Miguel. Op. Cit., pág 44



Plano de las tierras del común de Candelaria levantado por el agrimensor Juan Nepomuceno Vasconcelos en 1833. La letra A marca el sitio del Manchén.



Capítulo 4

Análisis arquitectónico funcional

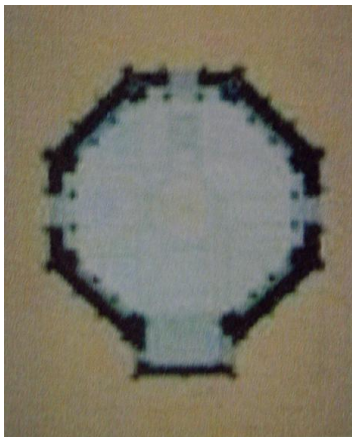
Capítulo 4

ANALISIS ARQUITECTONICO – FUNCIONAL

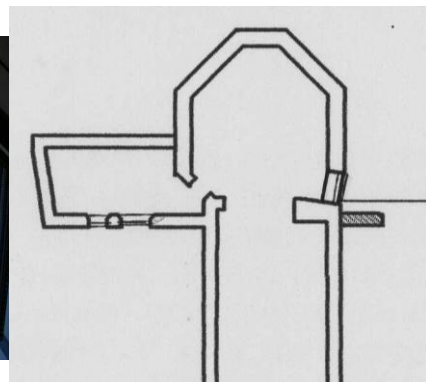
Estilístico

El periodo de mayor construcción en la ciudad de Santiago, fue el comprendido entre fines del siglo XVII y 1773, año de la destrucción de la ciudad por un gran terremoto. La arquitectura fue adquiriendo las características especiales que la hacen notable debido a ciertas condiciones: una es la presencia de grandes maestros locales, y otra, las adaptaciones que estos maestros y arquitectos introdujeron en el estilo y técnicas constructivas de edificios públicos, religiosos y casas particulares.

La arquitectura de la ermita del Manchén está expresada en la combinación de estilos en el diseño del templo. Una sola nave barroca iluminada por ventanas octogonales, decorados los bordes con flores encadenadas, los muros interiores decorados sencillamente con una serie de molduras verticales y posiblemente techo de teja de barro y artesón de madera. El diseño del presbiterio es también octogonal, renacentista y único en su forma de todas las construcciones religiosas de la Antigua Guatemala, en el que el uso de ángulos para formar los lados evidencia una audaz forma para una capilla pequeña. Este presbiterio es comparable por su forma al presbiterio de la Basílica de Santa María de las Flores de Florencia, Italia.



Cúpula del presbiterio de Santa María de las Flores, Florencia, Italia



Presbiterio de Nuestra Sra. de Dolores del Manchén, Antigua G.

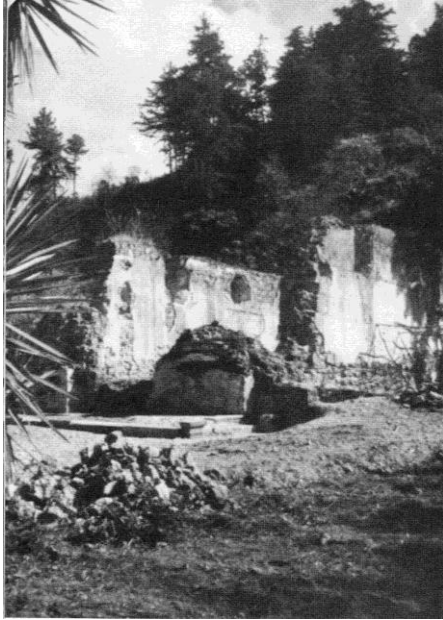
Si bien la planta del presbiterio de la ermita del Manchén es única por su diseño, aunque no tenemos evidencias físicas ni documentales de la cubierta, posiblemente tuvo un techo de madera de ocho aguas. Por analogía se podría aventurar también un cerramiento similar al de la ermita de Nuestra Señora de Dolores del Cerro. El presbiterio de esta ermita es de planta cuadrada pero de cubierta octogonal como lo muestran los restos que aun son visibles.



Restos de la cubierta de mampostería del presbiterio de la ermita de Dolores del Cerro, de forma octogonal.

Actualmente el atrio de la ermita del Manchén está cubierto de vegetación y sirve de área de paso de los vecinos, se encuentra descuidado. Probablemente la ermita tuvo una escalinata para llegar a una plazoleta que se encuentra elevada por encima del nivel de la calle. En una fotografía de los años de 1930 de Annis aun se ven algunos rasgos del atrio. Actualmente no quedan vestigios de esos elementos. Posiblemente el diseño fue similar, aunque más pequeño, a los restos que se ven en la ermita de Dolores del Cerro.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Vestigios de la fachada y atrio de la ermita en la década de 1930, Annis



Actual área del atrio



Ermita Dolores del Cerro. Vista actual de los restos de escalinatas y el atrio

Estucos decorativos

Estuco se define en forma general como una mezcla de cal, yeso, arena y agua para formar una masa fácilmente moldeable. El estuco es un material utilizado como base de preparación previa de pintura mural, como recubrimiento de objetos de cerámica, madera, piedra, adobe y como elemento decorativo de edificaciones. En este último caso, el estuco se convierte en parte arquitectónica del edificio. La utilización de pastas de estuco para proteger y moldear decoraciones es milenaria y fue utilizada por casi todas las grandes sociedades de la antigüedad, como es el caso de los pueblos Mesoamericanos.

El ataurique o decoración geométrica y floral del Islam fueron una fuerte influencia en todas las artes de las sociedades relacionadas con la cuenca del Mediterráneo. “Con el arte árabe, Oriente y Occidente sentirán un afán de renovarse en el campo de la decoración”.³⁰ La simetría constante es otra de las características de las artes del Mediterráneo que es tomada del arte islámico y apropiada por la cultura cristiana española. La arquitectura se benefició también del desarrollo ornamental. En el ataurique occidental se usó más el desarrollo del tallo, plasmándolos largamente entrelazados formando diseños combinados con frutos, flores y en ciertos casos, animales.

El arte mudéjar modifica concepción arquitectural –diseños de planta de los edificios religiosos- y el uso de los atauriques, los cuales fueron adaptados y desarrollados a los usos y costumbres cristianas. Los alarifes españoles captaron la sensibilidad de la belleza decorativa del Islam y lo mezclaron con elementos locales y del cristianismo derivando en expresiones como la del plateresco.

La trascendencia del arte mudéjar en la sociedad española también se reflejó en elementos arquitectónicos y decorativos de las edificaciones coloniales americanas. El Tratado de Arte y Uso de la Arquitectura del agustino y arquitecto español fray Lorenzo de San Nicolás publicado entre los años de 1639 y 1665 fue de gran influjo en Hispanoamérica.

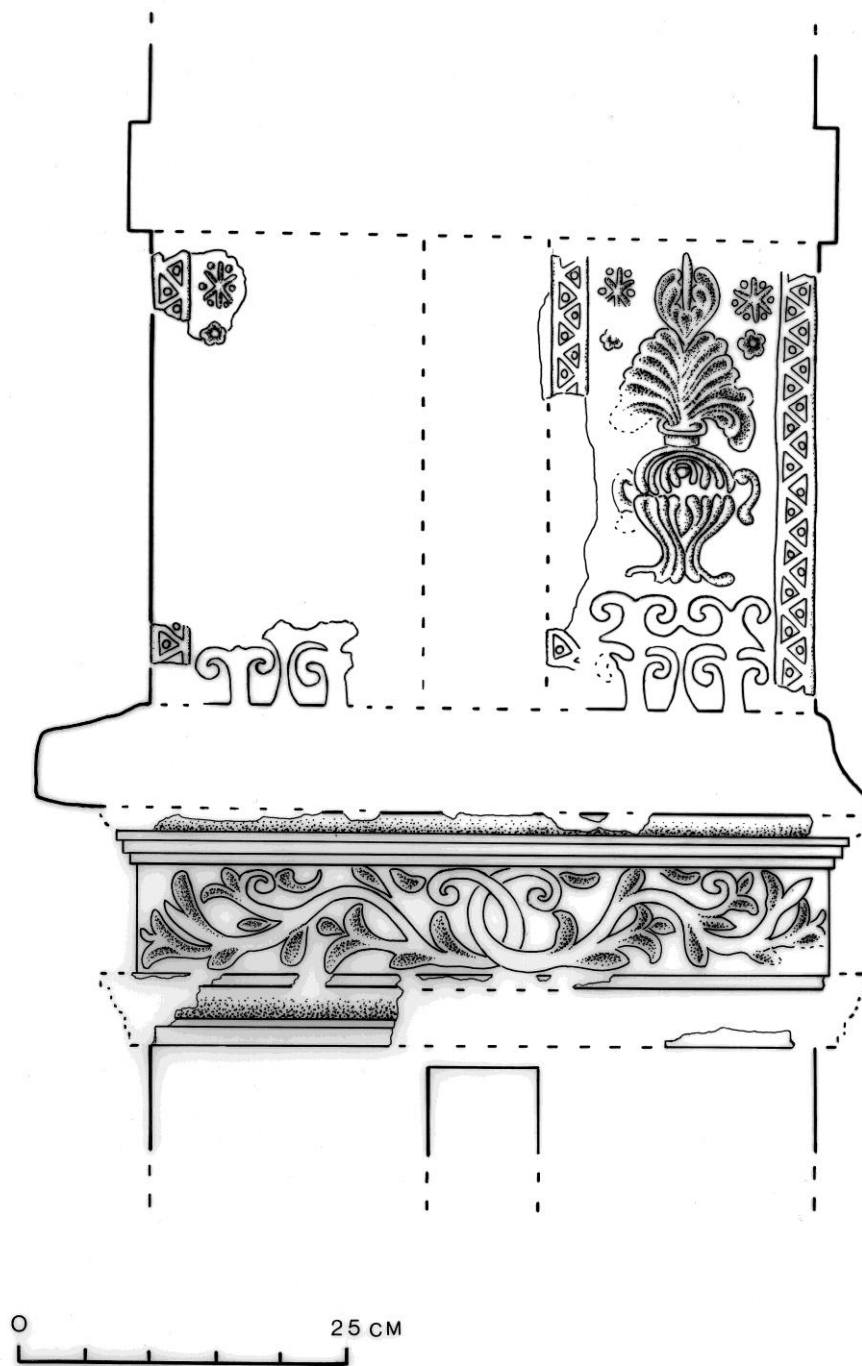
El capítulo XLVI es una explicación de cómo preparar y usar las mezclas de cal, arena y yeso para enlucidos para entretenimiento de la vista y

³⁰ Pavón Maldonado, Basilio. El Arte Hispano Musulmán en su Decoración Floral. Ministerio de Cultura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 1990, Pág. 11

hermosura del edificio. Comenta cómo fue profusamente utilizado por los musulmanes.

En la ciudad de Santiago de Guatemala hoy contemplamos las expresiones arquitectónicas y ornamentales en edificios religiosos, como por ejemplo los atauriques de La Merced y los pocos restos que aún quedan en la pequeña ermita del Manchén.

Los elementos decorativos de estuco de la Ermita del Manchén son florales y geométricos de una exquisita belleza; aún hoy son muestra de que esta ermita debió ser sencilla pero de una singular armonía. Annis refiere que cuando la ermita fue limpiada de escombros en 1938 se sacaron numerosos fragmentos en estuco de cabezas de ángeles, manos y una gran variedad de otras formas ornamentales, indicativo de que la ermita tenía un fino y bello trabajo de acabados.



Estucos decorativos de la pilastra del muro sur de la ermita del Manchén. Dibujo de Alfredo Román



supuesto acanto, pilastra

Elementos decorativos de los estucos de las pilastras de la Ermita del Manchén:

- El acanto es un vegetal adaptado a todo tipo de superficie como decoración de estrechas cenefas, salmeres (piedra de arranque) de arcos, dovelas, etc.
- Palmetas emparejadas: valor representativo de dos entes artísticos, ya sean de naturaleza geométrica, zoomorfa, floral e incluso arquitectónica. En este caso se construyeron dos pilastras que se supone tenían la misma decoración; actualmente solo quedan los restos de los estucos de la pilastra del muro sur
- Vegetal bulboso: es una unidad floral muy vistosa, de raíz clásica. Se forma con dos vegetales ambiguos, palmetas la mayoría de las veces o con tema derivado de acanto. Aparece en mosaicos romanos europeos y del norte de África, en Bizancio
- Flores naturalistas: la flor sencilla de seis pétalos tomada directamente de la naturaleza apareció en el arte islámico en general. Después de los siglos X y XI se le usa repetida en series decorativas dentro de cenefas estrechas, en composiciones geométricas, en ramilletes o trenzados.

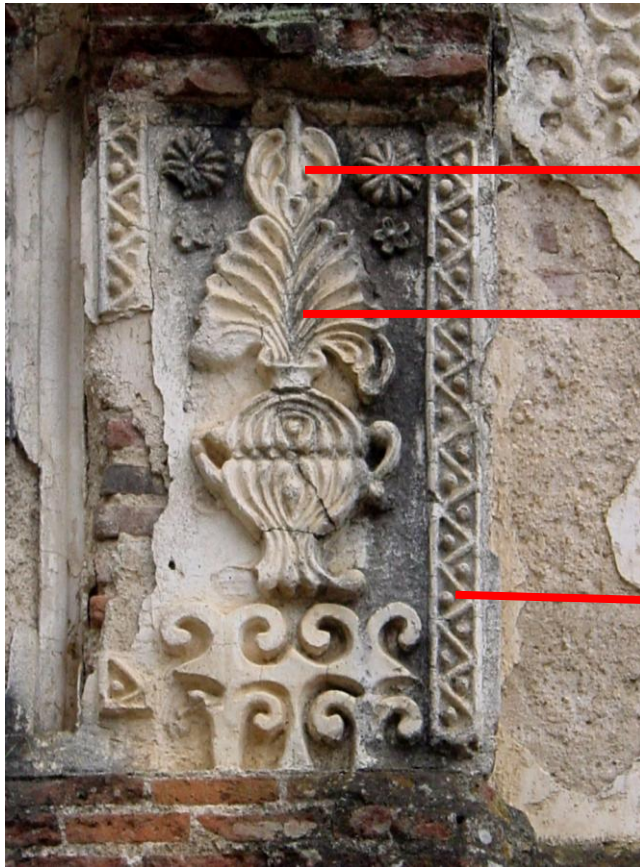
- **Árbol de la vida:** o eje central rector de las composiciones vegetales. "El eje servirá para imponer disciplina al pareado de dos unidades florales o zoomorfitas".³¹ En torno a los tallos ejes se desarrollan múltiples roleos, los cuales se complementan con flores o frutos.



árbol de la vida

Pilastra muro norte

³¹ *Ibíd.*, Pág. 147

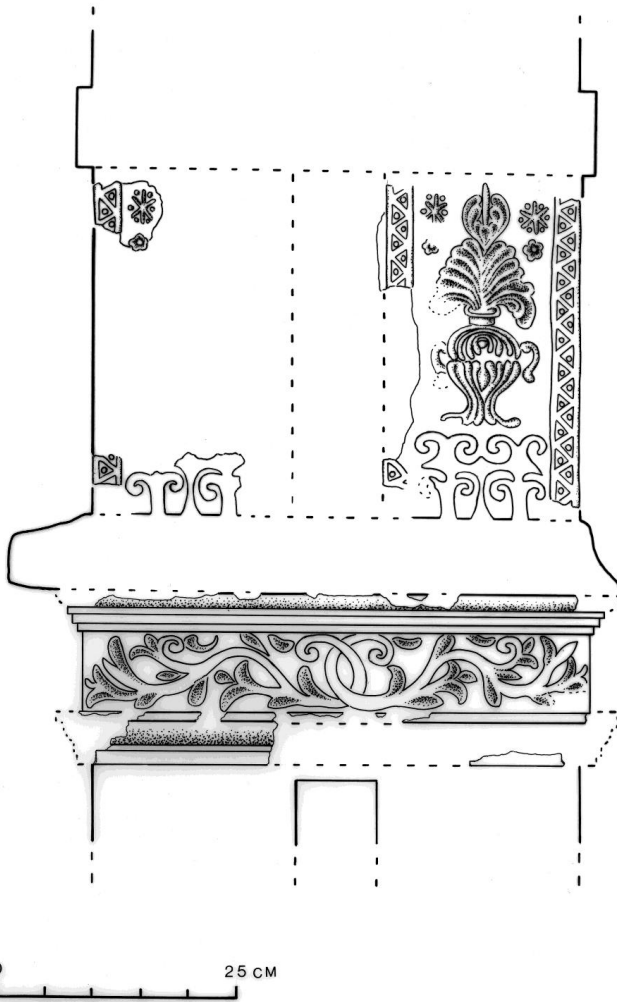


vegetal bulboso

palmeta emparejada

friso geométrico

Pilastra muro sur



Capítulo 5

Levantamiento fotográfico

Capítulo 5

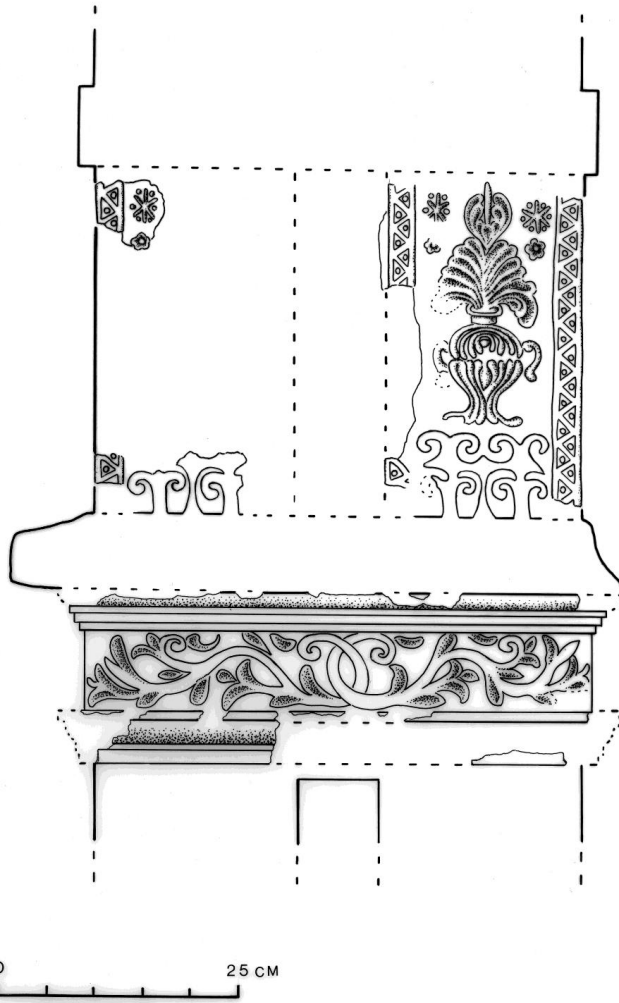
LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

En el campo de la arquitectura la fotografía es un documento que sirve para reflejar la evolución de la ejecución material de la obra y de apoyo a la toma de datos al registrar los componentes del edificio y el entorno, la situación actual, los materiales de construcción, los deterioros y daños. El conjunto de fotografías de un edificio integra la documentación histórica de la obra y del proceso de ejecución y su análisis apoya visualmente la toma de decisiones para plantear soluciones arquitectónicas.

Registro fotográfico de la ermita del Manchén:

- 1 Restos de la fachada principal
- 2 Ingreso actual
- 3 Vista de la nave desde el presbiterio
- 4 Área de la sacristía desde el exterior
- 5 Restos del segunda ambiente externo de uso desconocido
- 6 Restos de estucos de pilastras
- 7 Actual área del atrio
- 8 Pilastra del muro norte
- 9 Pilastra del muro sur
- 10 Muro norte exterior, sistema constructivo
- 11 Cala de piso de baldosa
- 12 Cala de pilastra del muro sur
- 13 Empuje tierra del cerro hacia la ermita
- 14 Flora en la cabeza de muros
- 15 Microorganismos en el muro norte exterior de la nave
- 16 Grietas y pérdida de de materiales de construcción
- 17 Grietas de muros causadas por sismos
- 18 Graffiti en el exterior del muro norte
- 19 Grietas horizontales de los muros
- 20 Muro sur, desde la calle

- 21 Grieta de separación entre el muro sur y la pilastra
- 22 Falta de repello en muros
- 23 Presbiterio
- 24 Pilastra del muro norte
- 25 Desprendimiento de estucos en las ventanas del muro norte
- 26 Molduras del muro norte interior
- 27 Base de la pilastra del muro sur
- 28 Manchas oscuras causadas por escurrimiento de agua de lluvia y pérdida de aplanados
- 29 Evidencia de piso empedrado del atrio, lado izquierdo
- 30 Evidencia de piso empedrado del atrio, las derecho
- 31 Senderos frente a la ermita
- 32 Vista de la primera visita a la ermita



Capítulo 6

Sistemas constructivos

Capítulo 6

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

Los cimientos, muros y pilastras fueron construidos de piedra y ladrillo. El proceso constructivo de los muros fue de utilizar piedra y mortero a partir del suelo, luego a una altura de 1.75 colocar rafas de ladrillo cocido; seguir con piedra otro metro y medio, otra rafa de ladrillo y luego piedra hasta terminar con un ancho de muro de 60 cm.



En el muro exterior se aprecia el sistema constructivo de intercalar ladrillo y piedra y mortero.

La cubierta de la ermita fue posiblemente una estructura de artesón de madera y teja. El entepiso del coro era de madera y quedan vestigios del espacio circular donde existió una escalera de caracol, posiblemente de madera.

No existen evidencias de ningún tipo de instalaciones hidráulicas, sanitarias, de iluminación artificial o especial. Las calas realizadas en

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

agosto de 2006 por Mario Ubico, arqueólogo de la Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala en la ermita para localizar los niveles originales de piso, evidenció que el mismo era baldosa de barro cocido.



Cala que muestra el piso de baldosa de barro.

Cala de la pilastra, muro sur.



A continuación aparecen los datos del Informe Técnico de las medidas realizadas en la ermita por el Mtro. Mario Ubico para determinar el nivel de piso original:

INFORME TÉCNICO DE LA NIVELACIÓN EFECTUADA A LA ERMITA DE N . S. DE DOLORES DEL MANCHÉN DE LA ANTIGUA GUATEMALA

Informe preliminar: 16 de agosto 2006

Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional Para la Protección de la Antigua Guatemala

ANTECEDENTES

La Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de Apoyo del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala –CNPAG– llevó a cabo la nivelación de algunos puntos del exterior e interior del monumento de N. S. De Dolores del Manchén a fin de documentar los niveles de piso existentes en este antiguo edificio.

NIVELACIÓN EFECTUADA

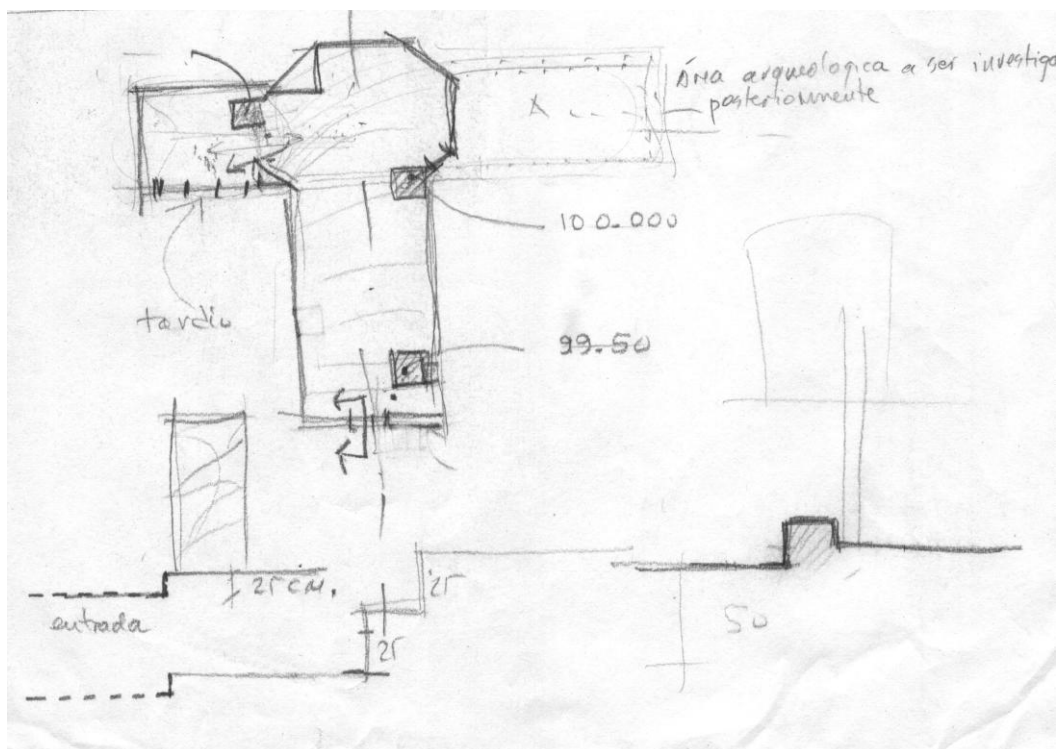
PO	VA	HI	VI	VF	COTA
BN	0.535	101.535			100.000
1			1.743		99.792
2			2.091		99.444 sobre loseta original
3			1.829		99.706
4			1.859		99.676 en impronta de piso
5			1.262		100.273
6			1.233		100.302
7			0.878		100.657
8			0.637		99.548 en impronta de piso
9				2.480	99.055
BN	0.220	100.220			100.000
10			0.774		99.446
11				1.632	98.588

BN	1.542		100.000
12		1.260	100.282
13		0.515	100.027
14		0.000	101.542
15		1.250	100.290

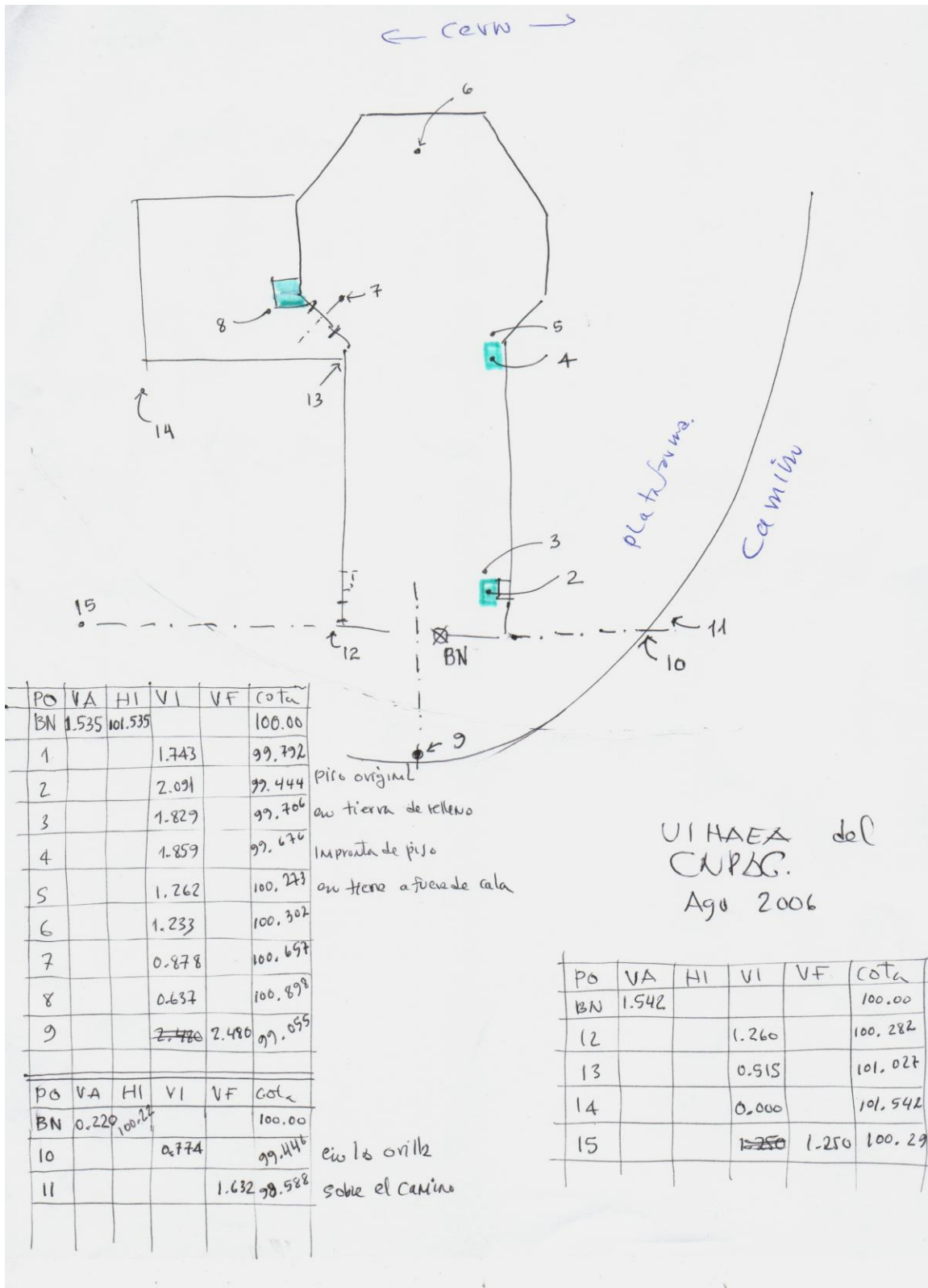
En las calas efectuadas en el interior del templo fue evidenciado que en todas existe huella de piso, la cala 2 con una cota de 99.444 se encuentra unos 26 cm más baja que la huella de piso hallada en la cala 4 que posee una cota de 99.706, lo cual es indicador de al menos una grada, algo normal entre el piso del cuerpo del templo y el presbiterio; mientras que la cala 8 cuya cota fue de 99.548 realizada en lo que sería la sacristía se encuentra unos 15 cm más baja que el presbiterio, mientras que entre el nivel de piso de la nave y la sacristía esa diferencia es de unos 10 cm estando la sacristía más alta. Es de indicar que la sacristía es una obra tardía que fue adosada al templo, siendo posible que exista más de un nivel de piso, sin embargo lo evidenciado fue la existencia in situ únicamente de losetas en la nave del templo, mientras que en las restantes únicamente improntas de mezcla de piso en los paramentos del muro.

Las otras calas fueron efectuadas sobre la tierra que actualmente cubre buena parte del monumento.

A continuación aparecen los dibujos y esquemas de referencia de toma de medidas:



Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



PO	VA	HI	VI	VF	Cota
BN	1.535	101.535			100.00
1			1.743		99.792
2			2.091		99.444
3			1.829		99.706
4			1.859		99.676
5			1.262		100.273
6			1.233		100.302
7			0.878		100.697
8			0.637		100.898
9			2.480 2.480	2.480	99.055

Piso original
o: tierra de relleno
Impresión de piso
o: tiene a fuerza de cala

PO	VA	HI	VI	VF	Cota
BN	0.220	100.220			100.00
10			0.774		99.446
11				1.632	98.588

en la orilla
sobre el camino

UIHAEA del
CUPAG.
Ago 2006

PO	VA	HI	VI	VF	Cota
BN	1.542				100.00
12			1.260		100.282
13			0.915		101.027
14			0.000		101.542
15			1.250 1.250	1.250	100.292

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Punto de referencia 1, ingreso



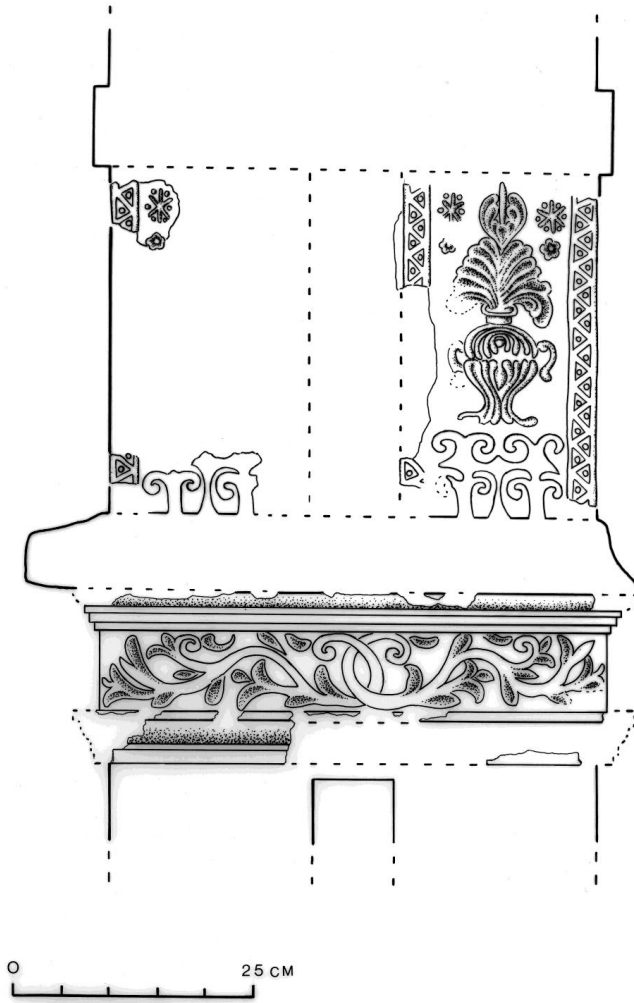
Medida externa, sacristía



Medida en presbiterio



Medida del atrio



Capítulo 7

Diagnóstico de daños,
alteraciones y deterioros
del edificio

Capítulo 7

DIAGNÓSTICO DE DAÑOS, ALTERACIONES Y DETERIOROS DEL EDIFICIO

Los peligros potenciales y la causa principal de la destrucción y daños posteriores de la ermita son y han sido los sismos. El que la destruyó inicialmente fue el terremoto de 1717, y fue nuevamente construida, con materiales de ladrillo, cal y canto, embellecida con molduras en los muros interiores y estucos florales y geométricos en las pilastras que daban inicio al presbiterio.

Esta ermita fue destruida irreversiblemente en 1773, son los restos lo que hoy observamos. En Guatemala, todos los edificios del país han sido afectados por los movimientos telúricos de diferentes intensidades y magnitudes a través de su historia.

6.1 Causas intrínsecas de daños del edificio:

Posición del edificio: la cercanía al cerro por el lado Este. La tierra u corrimiento de agua que se baja del cerro está haciendo presión en los muros.

Estructura del edificio: se ve seriamente afectada por la ubicación al pie del cerro, lo que implica que la carga horizontal no tomada en cuenta en el diseño y cálculo original, empujan los muros provocando deformaciones y desplomes. Es notoria la cantidad de tierra acumulada en el muro exterior del lado este y en el área de la sacristía.



Empuje del cerro a la ermita.

6.2 Causas extrínsecas de daños:

Muros de la ermita

a) de acción prolongada

1- lluvia: por no tener cubierta, los materiales de la ermita están sometidos a los efectos del agua de lluvia, provocando filtraciones especialmente en las grietas de los muros y los estucos, lo que finalmente provoca su desprendimiento. Corrimiento de agua de lluvia proveniente del cerro que arrastra tierra que va a caer al área de la ermita, provocando enterramiento parcial de muros en especial el de la sacristía y presión sobre los mismos

Las manchas oscuras de humedades son causadas por el medio ambiente y los escurrimientos de agua de lluvia debidas al intemperismo, lo cual causa pérdida de aplanados.

2- químicos: en este caso la contaminación atmosférica actúa como agente de deterioro sobre los materiales de construcción

3- agentes biológicos:

- organismos superiores: presencia de arbustos y plantas trepadores en los muros y pilastras. El daño que provocan es la profundización de las grietas y el desprendimientos de los recubrimientos

Vista desde arriba del presbiterio, permite observar la flora sobre la cabeza de los muros



- organismos inferiores: insectos, panal de avispas en el muro exterior norte

Panal de avispas, muro Norte exterior



- microorganismos: mohos en el aplanado de los muros, que le dan una apariencia de suciedad

b) De acción temporal u ocasional.

La ermita está amenazada por dos tipos de acciones, tales como terremotos y deslizamiento de tierra del cerro, al pie del cual está situada.

Los terremotos que históricamente afectan a los edificios del país provocan diferentes tipos de grietas y daños.

Grietas en los muros:

- Grietas por sismos: las que son causadas por sismos trepidatorios son evidentes en la parte superior de los muros, alrededor de las ventanas. Al liberarse la energía hacia arriba, debilita y provoca pérdida de parte del muro y la cubierta.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Grietas de muros por sismos

Grietas horizontales:

- Indicativas de cambio de material por el proceso de construcción que combina piedra y mortero con rafas de ladrillo.

Grietas inclinadas:

- También causadas por sismos y pandeo del muro por empuje de la tierra del cerro.

Muro norte:

- a) grietas causas por sismos, las cuales son evidentes en el interior y exterior, atraviesan la pared
- b) empujes horizontales: la acumulación de tierra deslizada del cerro empuja los muros del presbiterio. En este muro los desplomes y alabeos no son tan dramáticos como los del muro sur debido a que las paredes de la sacristía le sirven de contrafuerte
- c) falta de amarres: este muro se encuentra débilmente amarrado al presbiterio, ya que en la unión de la pared de la nave con el presbiterio se encuentran los vanos de una ventana y una puerta, notándose profundas grietas en la parte superior de la parte de la pared entre ambos vanos. El extremo oeste de la pared está suelto, y no hay ningún tipo de amarre con el resto de la fachada
- d) graffiti: exterior del muro
- e) flora sobre cabeza de muros



Graffiti en el exterior del muro norte

- f) alabeos y desplomes: alteración estructural: desplazamiento del muro debido al agrietamiento y las cargas horizontales ejercidas por la tierra acumulada proveniente del cerro



Muro norte, se observan las grietas horizontales y el asolvamiento

Muro sur:

a) grietas: causas

- sismos
- empuje horizontal: la tierra acumulada en el exterior del muro Este del presbiterio es lo que provoca el daño más drástico que se aprecia en este muro, por no tener un contrafuerte como el caso del muro norte, las grietas son más severas
- alteración estructural
- falta de amarres: el extremo oeste del muro está suelto, la unión del muro con los restos de la fachada son mínimos. No tiene contrafuertes o alguna estructura que le sirva para ese fin.



- el desplome del muro es crítico, la grieta que aparece en la unión de la pilastra y el presbiterio muestra un porcentaje de separación. A simple vista, desde el presbiterio hacia el exterior se nota la tendencia de abertura del muro hacia fuera.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Grieta de separación entre el muro sur y la pilastra

- Pérdida de repello y desprendimiento de materiales de construcción



La falta de repello en los muros permite la filtración de agua

Muro Este, Presbiterio:

a) grietas:

- empuje horizontal ejercido por la tierra desprendida del cerro
- sismos
- cambio de materiales de construcción

b) falta de materiales

- pérdida de materiales en la parte superior de las paredes, en esta parte del edificio es donde falta mayor cantidad de muro

c) crecimiento de flora en la parte superior

d) humedades

- escurrimiento del agua de lluvia
- acumulación de tierra por el lado exterior del muro



Presbiterio

Recubrimientos: daños y causas

a) Desprendimiento de aplanados

- humedad generada por el intemperismo
- movimientos sísmicos
- falta de adherencia de los materiales

b) Estucos decorativos

- pérdida casi total del elemento decorativo de la pilastra del muro norte
- mal estado de los ornamentos de la pilastra del muro sur
- en ambos casos los daños son causados por crecimiento de flora, medio ambiente, falta de mantenimiento



Pilastra muro norte, evidencia de pérdida del estuco decorativo

- c) Frisos geométricos decorativos en las ventanas y molduras verticales en el interior de los muros norte y sur



Desprendimiento estucos de ventanas y molduras verticales decorativas en el interior de la nave

Bases de cantera de las pilastras

- a) pulverización y erosión de los materiales de las pilastras debido a la humedad, pérdida de aplanados, intemperismo, vegetales



Pilastra del muro sur

- b) falta de materiales, en algunos casos se perdió la parte superior del muro que enmarcaba la ventana de forma octogonal, debido a sismos de trepidación.

6.3 Causas Humanas

Falta de mantenimiento del edificio; el abandono genera un espacio en el que las personas tiran basura, sirve de área de paso y da lugar a actos de vandalismo como lo son los graffiti pintados en el muro exterior.

6.4 Hipótesis sobre cuáles son las causas de los daños

Guatemala por estar localizada en una región sísmica y con una faja volcánica que atraviesa el territorio, los movimientos telúricos y las erupciones volcánicas han sido una de las principales causas de destrucción de las ciudades y sus edificios.

La ermita del Manchén es uno más de los ejemplos de la destrucción causada por los terremotos que han afectado los bienes inmuebles del país. A lo anterior se suma la falta de recursos de las autoridades encargadas de la protección del patrimonio cultural del país que se ven imposibilitadas de invertir en obras de mantenimiento y conservación.

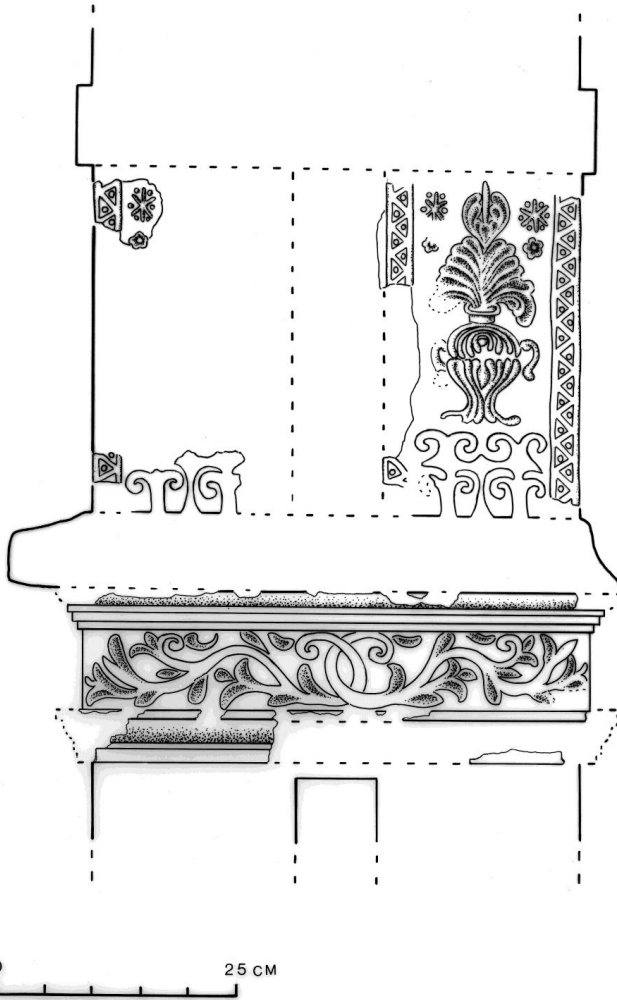
6.5 Cuadro de diagnóstico de daños y alteraciones

Espacio	Elementos	Alteración	Causa	Agente
Nave	Muros interiores y exteriores Molduras en los interiores del muro y estucos florales en las pilastras	Desprendimiento de materiales, aplanados, estucos, manchas oscuras	Abandono, Grietas, Mohos, Flora	Agentes ambientales y biológicos
Presbiterio	Aplanados de muros Paredes	Desprendimiento de materiales, grietas	Grietas, presencia de flora	Agentes biológicos superiores
Sacristía	Muros interiores y exteriores	Promontorio de tierra en el interior. Rótulos en el muro exterior	Abandono Presencia de flora y basura	Tierra Agentes biológicos
Exterior	Muros norte y sur	Deterioro de los materiales de construcción	Intemperie Abandono	Contaminación ambiental Alteraciones causadas por el ser humano

6.6 Recomendación

Implementar un plan de protección, conservación y mantenimiento a la ermita que incluya todos sus aspectos. El primero de ellos debería ser la protección del edificio de la ermita del empuje de tierra y agua deslizada del cerro mediante la construcción de un muro de contención y así evitar la carga horizontal que daña la estructura. Parte integral del edificio son los estucos de las pilastras y las molduras de muros y ventanas que también deben recibir cuidados de consolidación de los materiales para evitar su destrucción total.

Finalmente, proteger y reforestar el cerro del Manchén ya que junto con la ermita forman un escenario natural y arquitectónico.



Capítulo 8

Dictamen. Criterios de intervención

Capítulo 8

EL DICTAMEN. CRITERIOS DE INTERVENCION

En este apartado se analizan las causas que han provocado daños y alteraciones al edificio así como posibles acciones de intervención. De acuerdo a la historia del edificio, la localización y funciones, éste fue un recinto religioso pequeño y marginal si se le compara con los grandes complejos conventuales e iglesias de la ciudad de Santiago. Las condiciones actuales de la ermita ameritan acciones básicas de intervención a fin de conservarla y alcanzar una permanencia de este edificio colonial por un espacio de tiempo más prolongado.

Los criterios de intervención que se aplicarán al edificio de la ermita serán: liberación, consolidación e integración.

Cimentaciones

No hay evidencias de daños debido a la cantidad de tierra acumulada en el interior y exterior de la ermita.

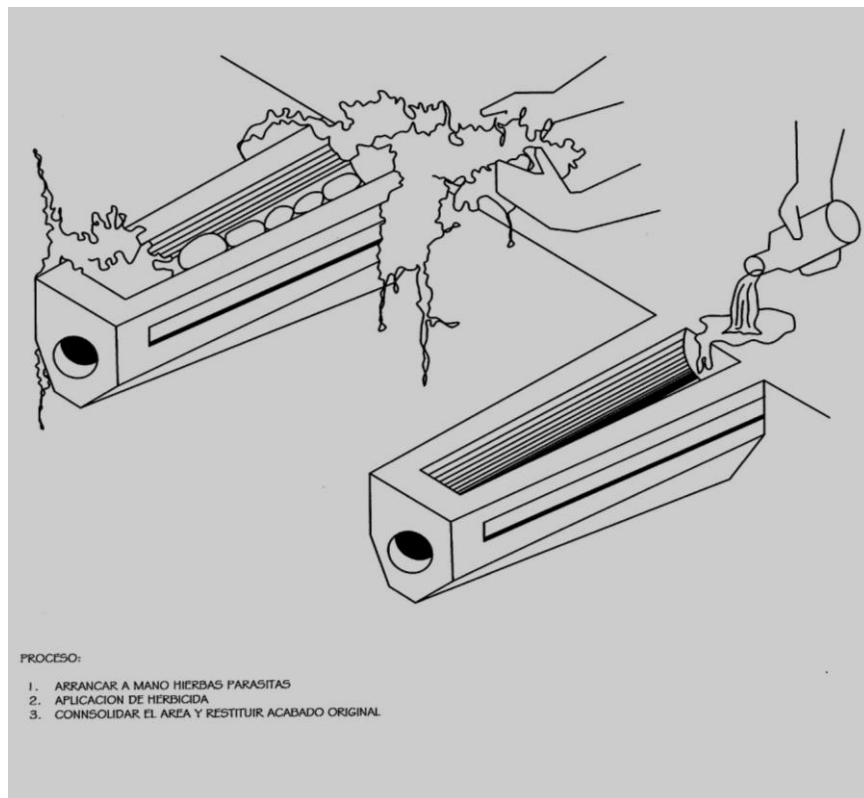
Propuesta: Efectuar pozos de sondeo para determinar y analizar las condiciones de los cimientos de los muros.

Muros de la Nave

Criterios de intervención:

- integración de materiales faltantes: los ladrillos en la base de la pilastra del muro sur
- liberar de las manchas oscuras sobre los aplanados usando una esponja con una solución de cloro en proporción de 1:5 de agua
- liberar las pintas que aparecen en los muros utilizando una solución de "remover", luego lavar con agua y jabón neutro para eliminar los residuos del químico
- integración de repellos con una mezcla de cal y arena de tal manera que sea evidente la diferencia entre los antiguos y los nuevos.

- consolidar las grietas con una sustancia aglutinante y luego con una mezcla de cal y arena . Este procedimiento ha sido utilizado en trabajos de otros edificios históricos de la Antigua Guatemala, como en la ermita de Dolores del Cerro.
- liberación de la flora mediante la aplicación de una sustancia herbicida, según procedimiento sugerido en el Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos en el D.F., de Albert González Avellaneda



Procedimiento para liberar de flora los edificios históricos



Manchas oscuras de escurrimiento de agua de lluvia y pérdida de aplanados

- integrar los muros con una aplicación de una resina (DM21, Hoecht) que consolida el material en especial el de las molduras verticales del interior, no es impermeabilizante. Para darle mantenimiento, efectuar recubrimientos cada dos o tres años.
- para desalojar el agua de lluvia que escurre por la pared, integrar una cabeza de muro con un canal en medio que permita sacar el agua hacia los extremos. También servirá para consolidar los tres muros y detener el proceso de desplome y abertura



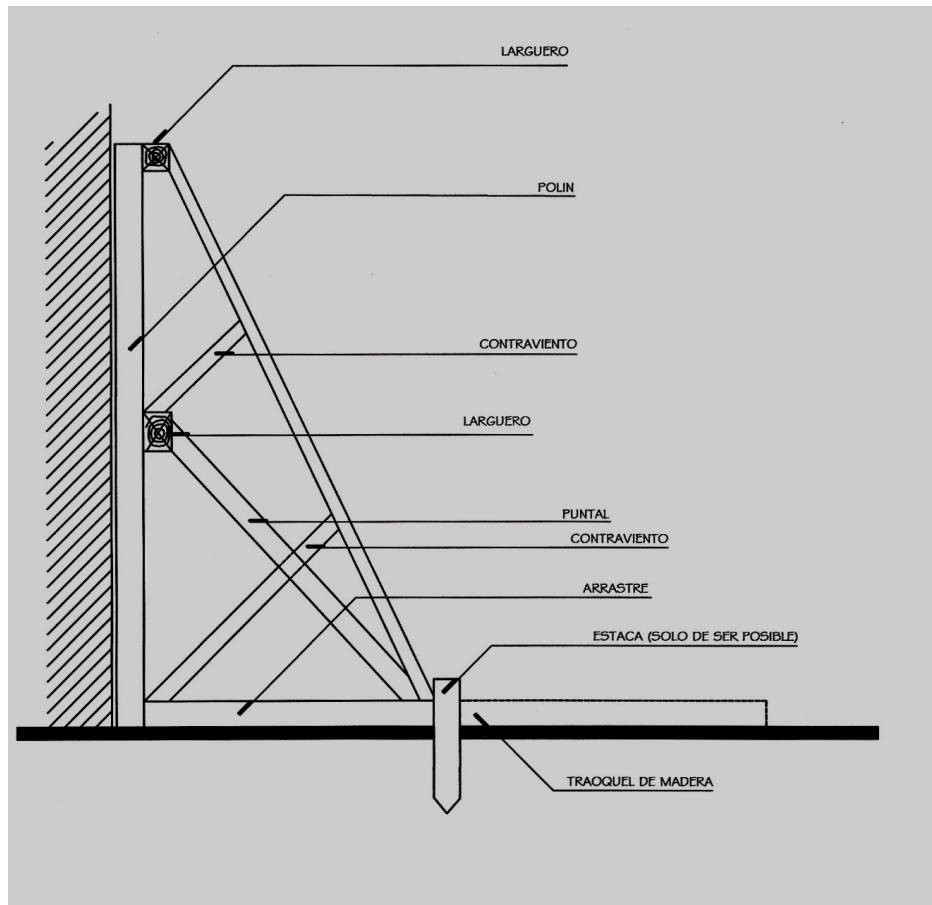
Muro norte, lugar de propuesta de cabeza de muro



Muro sur

- integración de un muro de contención para detener la acumulación de tierra en el muro Este del presbiterio y que ejerce una carga horizontal que afecta toda la estructura de la ermita provocando grietas, desplomes y alabeos. Este muro deberá tener un canal para evacuar el agua de escorrentía

proveniente del cerro para encauzarla hasta la red de agua pluvial de la colonia residencial adyacente. Antes de proceder a liberar la tierra acumulada, es conveniente apuntalar la pared para darle seguridad mientras se efectúan los trabajos de consolidación de grietas y durante la construcción del muro, con base en el modelo siguiente del manual técnico de procedimientos:



Forma de apuntalar un muro

Aplanados y estucos decorativos

Criterios de Intervención

- Integrar los aplanados desprendidos

- Los deterioros de los estucos dependen de una serie de factores entre los cuales se pueden mencionar la calidad de los morteros (cal y arenas usadas en la mezcla), la resistencia a los elementos geoclimáticos y el mantenimiento que reciban. Las medidas preventivas que reciban se basan en el conocimiento de las características físicas de los materiales y los factores que afectan su conservación.³² De ahí que es importante conocer la composición química de las pastas efectuando análisis de laboratorio, se sugiere realizar los siguientes estudios: Difracción de Rayos X que determina los componentes mineralógicos, esta prueba la realiza el laboratorio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC.

- Consolidación de los estucos mediante la aplicación de una resina aglutinante que detenga el desprendimiento del material base. Existen en el mercado varias posibilidades de productos de polivinilo (Hoechst). Son resinas sintéticas con propiedades similares a las resinas naturales y se usan como protección, adhesivo y consolidante de los ornamentos y aplanados. Por ejemplo el Mowilith, con diversas numeraciones, lo cual supone distintos grados de viscosidad, elasticidad y resistencia, es empleado en la restauración. Son transparentes por lo tanto no afectan visualmente al monumento.

- Integrar algún tipo de cubierta que proteja los estucos decorativos de las radiaciones directas del sol, el agua de lluvia y la contaminación ambiental

- Dar mantenimiento general al edificio: eliminar el crecimiento de flora, limpieza de elementos contaminantes.

³² Mateos González, Frida. Conservación de Estucos. En Conservación in situ de materiales arqueológicos. Un manual. INAH, Mexico, 2001

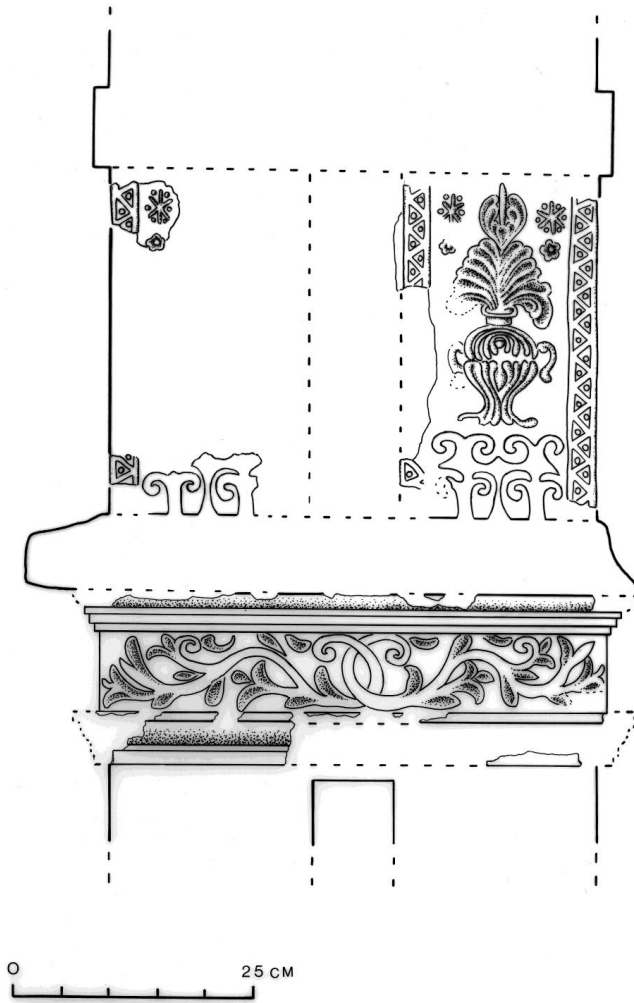
Enmarcamientos de ventanas, bases de cantera de las pilastras

Criterios de Intervención:

- Consolidación de los muros y resane de grietas
- Integración de los materiales y elementos faltantes
- Liberar las humedades
- Liberar de suciedad y mantenimiento del monumento



Friso decorativo de las ventanas y moldura, falta de materiales en la parte superior de la ventana



Capítulo 9

Propuesta de restauración y puesta en valor

Capítulo 9

PROPUESTA DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR

El abordaje del tema de la restauración de edificios históricos, concretamente en aquellos localizados en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, como es el caso de la Ermita del Manchén, situada en la ciudad de Antigua Guatemala, implica serias discusiones y críticas. El caso que aquí se presenta pretende hacer trabajos de intervención directamente en el edificio, lo cual, para algunas personas, va en contra de los principios de las cartas internacionales sobre conservación y restauración de monumentos.

Siguiendo los conceptos de conservación y valorización, para la Ermita del Manchén se proponen cabalmente acciones enmarcadas en esa definición, es decir, proteger el edificio de deterioros, evitar que evolucione el proceso de destrucción y devolverle una función útil. El objetivo final es que el edificio recupere su función original como lugar para la realización de oficios religiosos al servicio de la comunidad, tal como lo han expresado los habitantes del entorno.

Se proponen las siguientes acciones:

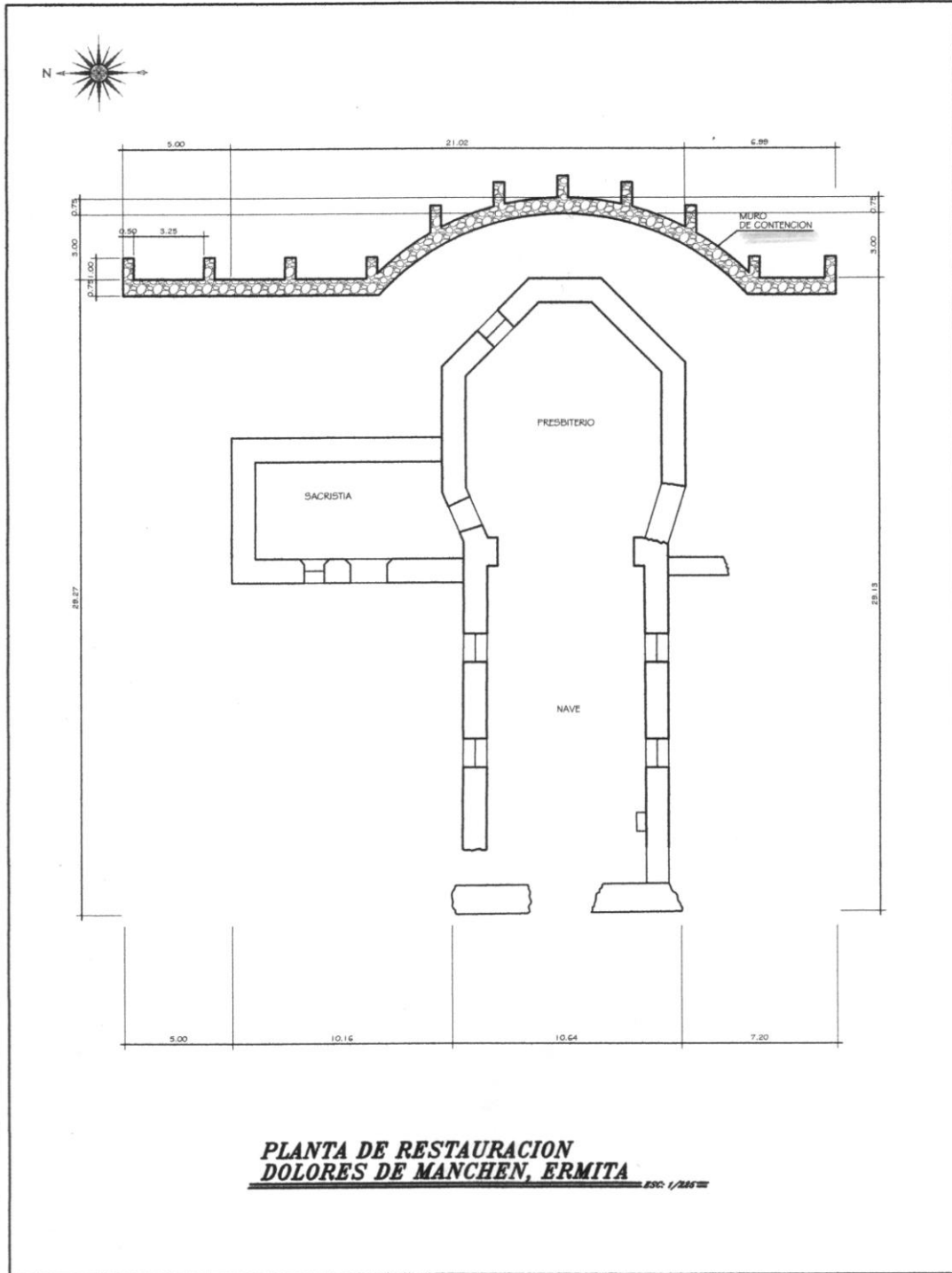
1. Efectuar una investigación arqueológica para determinar el área y la forma que tuvo el atrio; si existió cruz atrial, así como el nivel de piso original de las áreas externas. Debe programarse también investigar el estado en que se encuentran los cimientos del edificio.
2. En el corte del terreno realizado para abrir la calle que da ingreso a las casas de la colonia que se construyeron hacia la ladera del cerro, aparecen restos de piedras que pueden ser indicativas del piso del atrio, a los dos lados de la calle se observan estas evidencias que también muestran que el área del atrio quedó dividida. Es necesario realizar una cala para determinar y confirmar la extensión de este piso del atrio.



Evidencias del piso empedrado del atrio, actualmente bajo 0.50 cm de tierra, partido por el trazo de la calle.

3. Integrar un muro de contención de piedra y sabieta similar a la que fue usada para el muro ya existente en el ingreso, para detener el empuje del cerro a la ermita. Con este muro se libera el edificio de la tierra que ejerce carga horizontal. Es necesario hacer una excavación para determinar la profundidad del cimiento de los muros situados al este de la ermita, y poder calcular la distancia mínima de separación del muro de contención con respecto a la ermita, en una proporción de 1-1; con una altura mínima de 50 cm. Se requiere calcular el empuje de la tierra del cerro para determinar el ancho y alto del muro de una manera más exacta. El diseño del muro contempla la construcción de una canal que sirva para drenar el agua de lluvia hacia los colectores generales de agua pluvial en la calle.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Propuesta de diseño de muro de contención

4. Consolidar los tres muros para evitar que funcionen aisladamente, ya que el edificio carece del cuarto muro que sería la fachada.
5. Actualmente el área del frente de la ermita es lugar de paso de los vecinos, como lo muestran los senderos abiertos por el uso. Se propone recuperar toda el área que originalmente debió formar parte del atrio y jardinizar el lugar. El diseño incluirá áreas verdes y caminamientos para orientar el paso de las personas pero en forma cuidadosa y ordenada. Lo anterior contempla ubicar basureros para evitar que toda el área siga siendo botadero de basura como hasta el momento. Si el área está cuidada por los vecinos se evita el deterioro visual y material.



Actualmente el frente de la ermita es área de paso

6. Llegar a un entendimiento entre los vecinos y el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua para organizar un comité que se encargue de la seguridad y cuidado de la ermita. Lo ideal sería que algunos vecinos sean capacitados en técnicas básicas de conservación y cuidado de edificios patrimoniales. Al involucrar a

la comunidad, como ya de hecho ellos lo hacen limpiando de maleza el lugar, se asegura su identificación con el edificio bajo su responsabilidad. Si los vecinos ya realizan tareas de limpieza, el primer paso está dado, y es una muestra del interés que tienen en el mismo. Cuando se medía el lugar, algunos de ellos se acercaron a preguntar si se ejecutarían trabajos de restauración en la ermita.

Durante la primera visita se observó el lugar enmontado y sucio, mientras que en las siguientes visitas ya estaba chapeado y limpio. Es una muestra del interés y trabajo de los vecinos, el cual realizaron los domingos. Es necesario fortalecer la organización de vecinos a fin de que el mantenimiento y limpieza del lugar sea permanente y no eventual como hasta el momento.

Primera visita a la Ermita



Visitas posteriores

7. En una conversación con ellos, expresaron su deseo de que la ermita pueda volver a ser usada, que recupere su valor para la comunidad. Una propuesta es hacerle mínimas adecuaciones, tales como cubrir el área de la sacristía para convertirla en bodega

para guardar el equipo y mobiliario usado en los actos litúrgicos, los cuales se realizarían al aire libre. En el muro exterior de la nave aún se observa la impronta del techo que la sacristía tenía originalmente, lo cual indica que no se estaría alterando el diseño de la ermita. Se requiere mobiliario mínimo: la mesa del altar y las bancas que serían guardados en la bodega. Otros requerimientos serían iluminación nocturna y algún tipo de seguridad para el edificio y el cerro a fin de evitar el vandalismo. Proveer de este equipamiento mínimo permitiría que este pequeño templo se integrara al área de usos comunitarios junto con las canchas deportivas, involucrando a la ermita y a la comunidad en una relación viva.

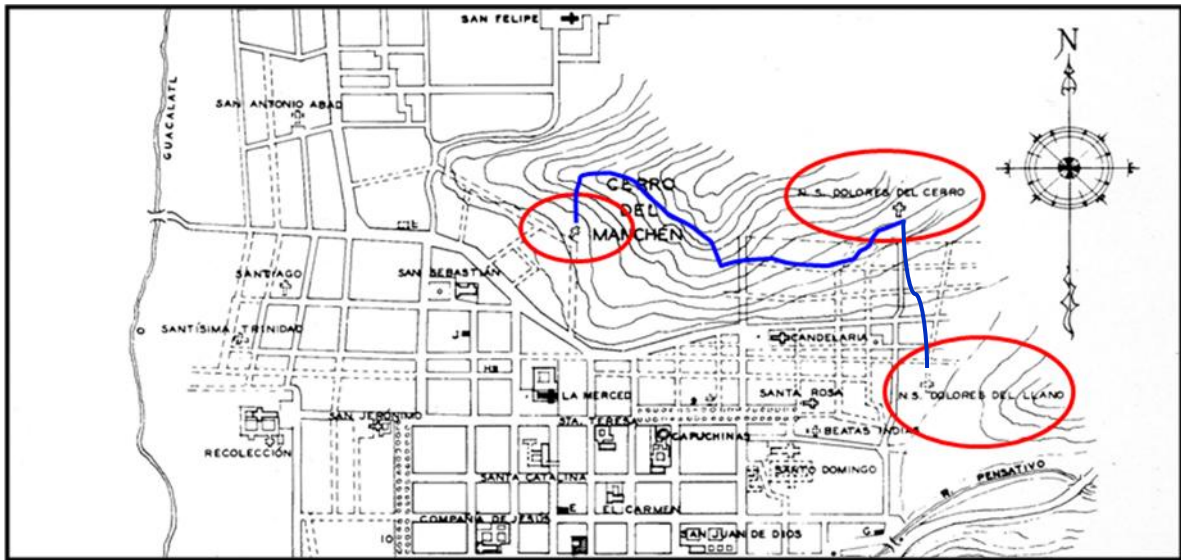
8. Gestionar con la Municipalidad de Antigua y la comunidad del Manchén un proyecto de conservación del cerro para evitar la deforestación y reforestar con especies de árboles propias de la región, tales como pinares, encinas y cerezos silvestres propias de los ecosistemas de bosques de montaña que antaño cubrían cerros y mesetas de la región y así se contribuye a evitar el deslave de tierra que se acumula en los muros de la ermita. Al protegerse el entorno natural y la ermita como parte del patrimonio cultural se convierte al conjunto en un punto de visita y recreación. Con jardinería, iluminación y caminamientos por el cerro es posible tener una vista desde arriba de la capilla, y poder apreciar en mejor forma su diseño y ubicación.

El arquitecto Rodrigo Aparicio presentó en el Simposio de Arqueología de 1989 un proyecto sobre la conservación de las zonas ecológicas que albergan vestigios culturales en Sacatepéquez, como lo son la finca Florencia y el Cerro del Manchén. Propone que varias instituciones se involucren en la conservación de estas áreas, tales como el CNPAG, INGUAT, la Universidad de San Carlos, la Municipalidad de Antigua, CONAMA y la iniciativa privada a fin de desarrollar un cinturón ecológico y cultural en los alrededores de la ciudad de Antigua Guatemala.

9. Proponer a las instituciones turísticas que operan en el país la inclusión de la ermita de los Dolores del Manchén dentro de los recorridos de visitas a los conventos y sitios de interés de la ciudad de La Antigua Guatemala. Para ello es importante difundir mediante pequeños textos escritos una breve historia de este

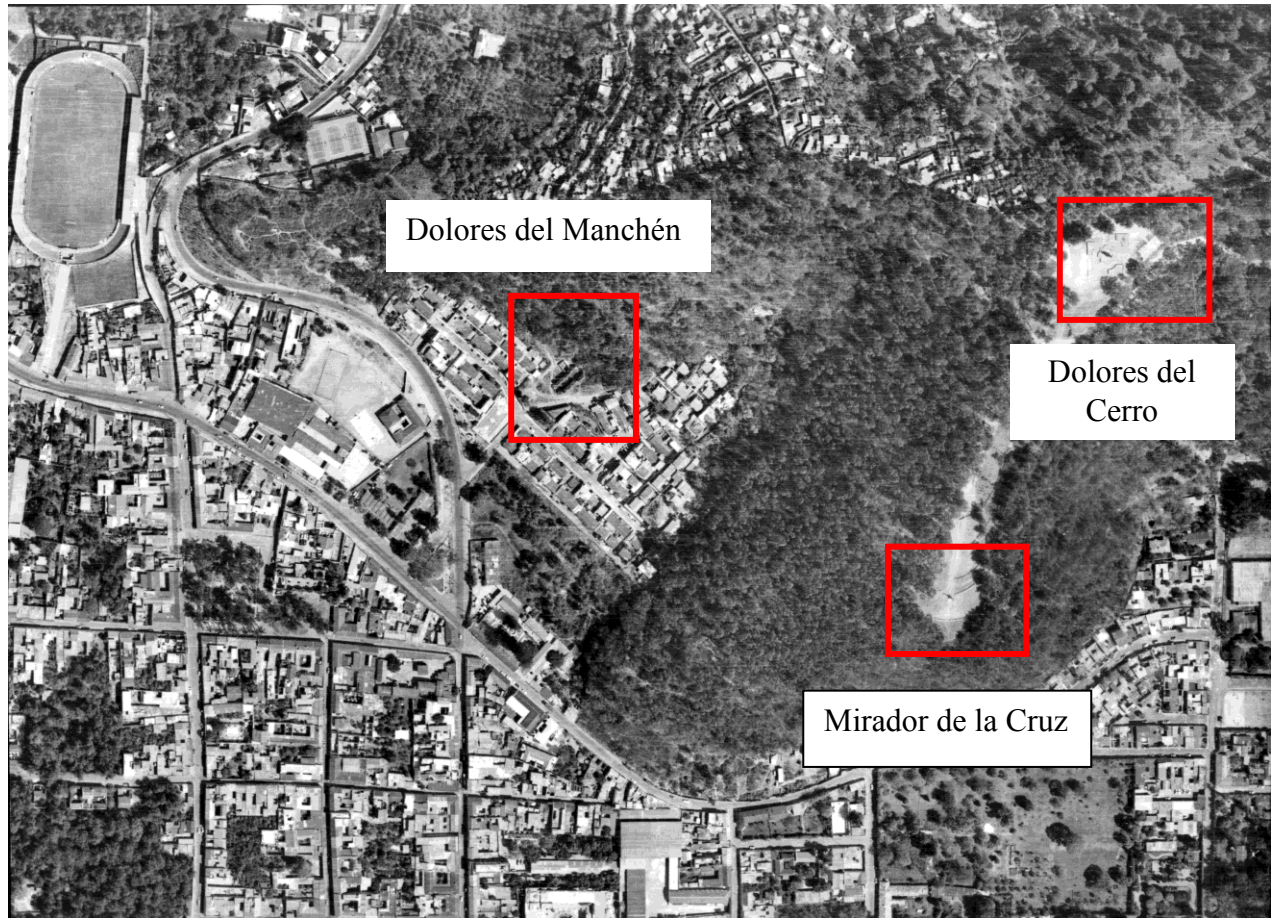
monumento y localizarlo en los mapas turísticos de la ciudad. Al visitar esta ermita también se ofrece un recorrido ecológico por el cerro. Al pasear por la cima del cerro del Manchén es posible admirar la ciudad, visitar la cruz e integrar al recorrido las ermitas que tuvieron la advocación de la Virgen de los Dolores: la del Manchén, la Dolores del Cerro y Dolores de Abajo o del Llano. La ermita de Dolores del Cerro también se localiza al pie de este mismo cerro, hacia el Este. Para llegar a esta ermita ya existe un graderío por donde se alcanza la cima con la cruz; el recorrido podría comenzarse el por la ermita del Manchén, llegar al mirador de la Cruz, y bajar hacia la ermita de Dolores del Llano, punto en el que terminaría el recorrido de las tres ermitas. (Ver siguiente esquema.)

Propuesta de recorrido por sendero peatonal en el cerro

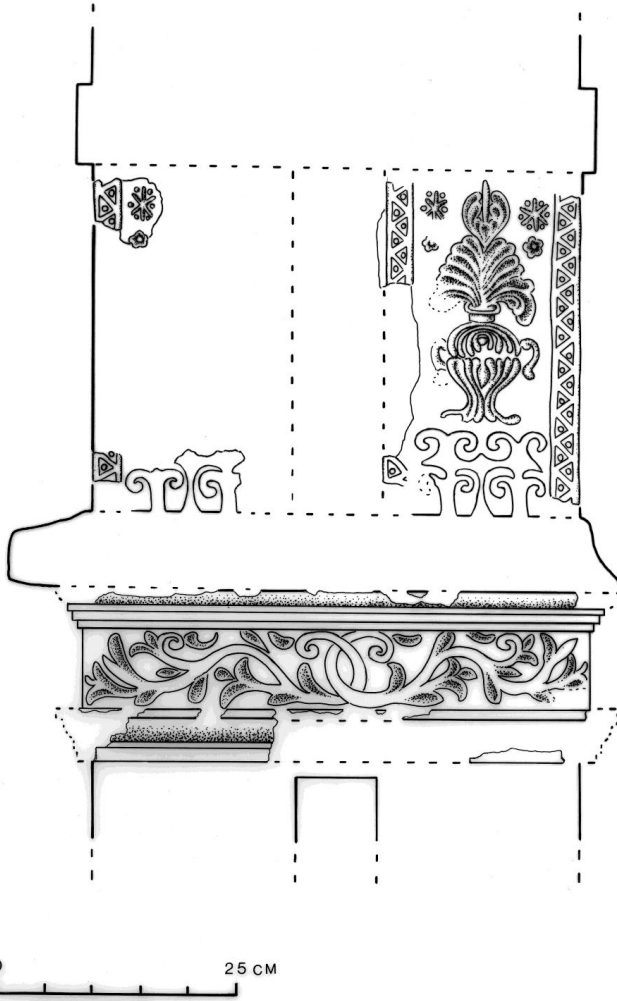


La línea azul muestra el probable sendero peatonal que comunicaría las dos ermitas. Aprovechar la caminata para observar el tipo de cubierta vegetal del cerro.

Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala



Vista aérea del cerro con la ubicación de las dos ermitas



Conclusión

Recomendaciones

Conclusión

En sus orígenes coloniales, la ermita fue un edificio pequeño y marginal ya que en el momento que se le construyó se escogió un sitio en las afueras de la ciudad y a la orilla del camino con lo cual respondió al concepto de ermita. Es decir, ser un recinto aislado para dar albergue y asistencia religiosa a viajeros y visitantes. Con el correr del tiempo esta situación de marginalidad cambió de sentido al ser absorbida por el crecimiento urbano, y hoy la mantiene oculta y desconocida porque ha cambiado el contexto natural y abierto original hacia uno urbanizado y moderno. Actualmente, además de haber quedado en medio de un área residencial moderna que la escondió, su estado ruinoso hace que se le considere marginada al ser un edificio sin vida útil para los vecinos de los alrededores inmediatos como para los de la ciudad de la Antigua Guatemala.

El reto para los vecinos y las instituciones vinculadas a la conservación patrimonial es conservarla, evitar su colapso total, revalorizarla para que nuevamente sea utilizada para actos rituales tal como fue en un principio su concepción.

Es importante apoyar los esfuerzos de recuperación y revalorización de la ermita porque también le daría nuevo valor al barrio del Manchén. No se trata sólo del monumento en sí como un bien patrimonial, sino de la vinculación de la pequeña ermita con su entorno actual, tanto social como natural. A fin de evitar la destrucción total, la opción viable y urgente es protegerla del deslizamiento de materiales y agua provenientes del cerro con la construcción de un muro de contención. Los residentes de la colonia se involucrarían en su mantenimiento y aprovecharían el espacio que ofrece la ermita al devolverle el uso original. De esta manera se cumple con el espíritu de los documentos internacionales de los cuales Guatemala es signataria, de conservar los bienes patrimoniales y sociales en beneficio de la comunidad.

Revalorizar la ermita implica también que se le visite, se conozca su historia, que se admiren sus estucos y se aprecie el contexto especial que relaciona un entorno natural con un bien patrimonial, para lo cual

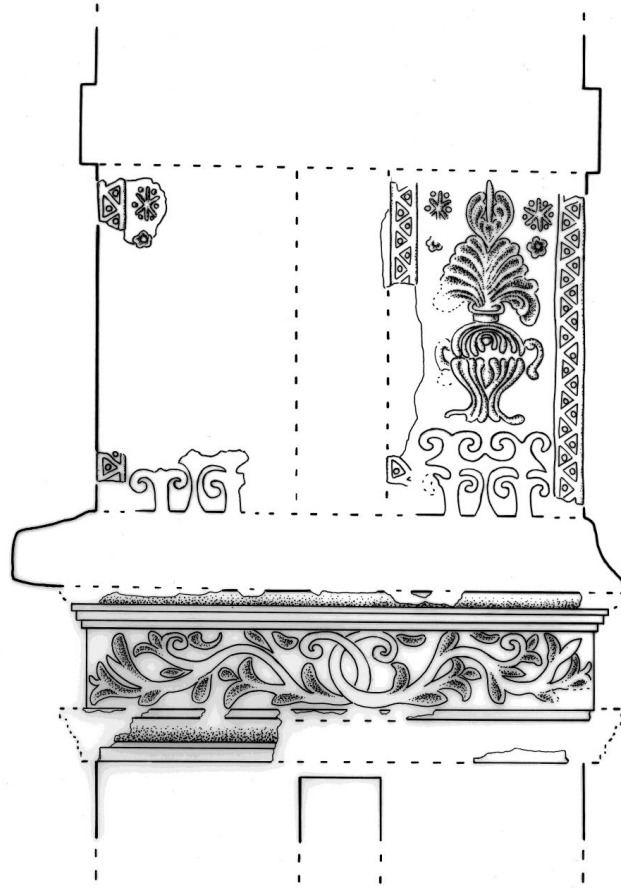
Ermita de Nuestra Señora de Dolores del Manchén, Antigua Guatemala

debe ser incluida en los circuitos de visitas turísticas a los monumentos históricos de la ciudad de la Antigua Guatemala.

Recomendaciones

Tomando en consideración que las instituciones a cargo de la protección y conservación de los edificios patrimoniales de la ciudad son el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala y la Municipalidad, es en ellas en quienes recae la responsabilidad de aprobar la organización formal del comité de vecinos de la colonia El Manchén. Este comité –que ya existe en forma incipiente- se encargará de administrar el uso y darle el mantenimiento y cuidado a la ermita y al cerro. Se recomienda que sean estas instituciones las que orienten y capaciten a los vecinos en el tipo de cuidado que deben dar al edificio a fin de evitar mayores deterioros, y que al mismo tiempo vuelva a ser usado por la comunidad.

A las empresas que organizan circuitos de visitas a los diferentes edificios históricos de la ciudad, se le comisionaría la inclusión de la ermita del Manchén en los itinerarios turísticos. Los guías que expliquen las características e historia de la ermita deberán ser los propios vecinos, quienes habiendo sido capacitados, son las personas más indicadas puesto que conocen y se identifican con la ermita y el cerro. De esta manera se involucra directamente a los miembros de la comunidad en la valorización de este edificio patrimonial y se les responsabiliza de su cuidado y protección.



Bibliografía

BIBLIOGRAFIA

Aguilera Rojas, Javier (2002). *Antigua. Capital del "Reino de Guatemala"*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaria de Estado de Cultura, edita Secretaria General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones: España

Aguirre Matéu, Jorge (1942). *Descripción del Valle de Panchoy*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, año XVIII, tomo XVIII, marzo, pp. 173-185: Guatemala

Álvarez Arévalo, Miguel (1990). *Iconografía Aplicada a la Escultura Colonial de Guatemala*. Guatemala: Fondo Editorial "La Luz"

------(1982). *Algunas Imágenes de la Virgen María en el Arte Guatemalteco*. Guatemala: Impresos Industriales

Annis, Verle Lincoln (2002). *La Arquitectura de la Antigua Guatemala 1543-1773*. Edición bilingüe, tercera edición. Guatemala: Litoprint

Aparicio R., Rodrigo (1989). *Necesidad de Conservar Zonas Ecológicas que Albergan Vestigios Culturales: Finca Florencia y el Cerro del Manchen, parte de la Región Kaqchiquel*. En III Simposio de Arqueología Guatemalteca. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología. 17-20 julio. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal

Berlin, Heinrich (1952). *Historia de la Imaginería Colonial de Guatemala*. Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública

Ceballos, Mario (s.f.). *Conservación de Monumentos*. Guatemala: Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala

Cortés y Larraz, Pedro (1958). *Descripción Geográfico Moral de la Diócesis de Goathemala, 1769-1770*. 2 tomos, Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Díaz, Victor Miguel (1927). *La Romántica Ciudad Colonial*. Guía para conocer los Monumentos históricos de la Antigua Guatemala. Obra publicada por la Municipalidad de la ciudad de Guatemala. Guatemala: Editorial Sánchez & De Guise

Galicia Díaz, Julio (1976). *Destrucción y Traslado de la Ciudad de Santiago de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria

González Avellaneda, Albert (1988). *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos en el D.F.*, México: INAH

Jickling, David (compilador) (1987). *La Ciudad de Santiago de Guatemala: por sus cronistas y viajeros*. CIRMA, Asociación de Amigos de Antigua, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Juarros y Montufar, Domingo (1999). *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. Edición crítica y estudio preliminar por Ricardo Toledo Palomo, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Biblioteca Goathemala, Vol. XXXIII, Guatemala

Ley Protectora de la Ciudad de la Antigua Guatemala. (1969). Guatemala: Decreto 60-69 del Congreso de la República de Guatemala

Lujan Muñoz, Luis (1982). *El Arquitecto Mayor Diego de Porres 1677-1741*. Guatemala: Editorial Universitaria, Guatemala

Luján Muñoz, Jorge (1999). *Urbanismo*. Guatemala: Historia General de Guatemala, Tomo II, Asociación de Amigos del País

Lutz, Christopher (1982). *Historia Sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*. Guatemala: CIRMA

----- (1999). *Santiago de Guatemala en el Siglo XVII*. Historia General de Guatemala, Tomo II, Guatemala: Asociación de Amigos del País

Memoria de la Secretaria de Fomento correspondiente a 1912 y presentada a la Asamblea Nacional Legislativa en 1913. Guatemala: Tipografía Nacional

Memoria de Labores (1982). Municipalidad de Antigua Guatemala, períodos 1974 – 1978 y 1978 – 1982. Guatemala

Munizaga Vigil, Gustavo (1999). *Las Ciudades y su Historia.* Una aproximación. México: Alfaomega

Palma Murga, Gustavo, editor (1989). *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la Republica de Guatemala.* Segunda parte que comprende el índice alfabético general. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México: Ediciones de la Casa Chata

----- (1993). El valle central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial. *Revista Estudios,* Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, USAC

Pardo, J. Joaquín; Pedro Zamora Castellanos y Luis Luján Muñoz (1969). *Guía de la Antigua Guatemala.* Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra

----- (1942). *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala.* Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Pavón Maldonado, Basilio (1990). *El Arte Hispano – Musulmán en su Decoración.* Madrid: Ministerio de Cultura, Agencia Española de Cooperación Internacional

Pinto Soria, Julio C. (1993). El Valle Central de Guatemala en el siglo XVI: tierra, identidad y presión colonial. Guatemala: *Revista Estudios, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas,* Escuela de Historia, USAC

Plan Regulador de la Antigua Guatemala. (1973). Publicación oficial del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala con ocasión del bicentenario de la destrucción de la ciudad (1773 – 1973)

Quiñonez, José A. (1929). Directorio General de la República de Guatemala. Tipografía Nacional

Santos Pérez, José Manuel (1999). *Élites, Poder Local y Régimen Colonial. El Cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala 1700-1787.* Universidad de Cádiz, CIRMA

Schneider Glantz, Renata (compiladora) (2001). *Conservación in situ de Materiales Arqueológicos.* Un Manual. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, México

Vásquez de Espinosa, Antonio (1943). La Audiencia de Guatemala. Año de 1629. Primera parte, libro quinto del compendio y descripción de las Indias Occidentales. Guatemala: IV Centenario de la Fundación de la Antigua Guatemala. Tipografía Sánchez & De Guise

Zilbermann de Luján, Cristina (1987). *Aspectos Socio-económicos del Traslado de la Ciudad de Guatemala (1773-1783).* Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Fuentes Documentales

Archivo General de Centroamérica

Signatura B Legajo 2285, expediente 16642, año 1760
Signatura B Legajo 3089, expediente 29560, año 1772
El común del barrio del Manchén solicita agua para una pila pública

Signatura B Legajo 4000, expediente 30098, año 1765
El vecindario del barrio del Manchén pide que se ponga en corriente el servicio de agua.

Signatura B Legajo 1937, expediente 44545, año 1830
Temporalidades. Orden legislativa emitida el 6 de diciembre de 1820 sobre división de parroquias y asignación de congruas.

Signatura B Legajo 1959, expediente 45038, año 1830
Orden para que la parroquia de San Sebastián se traslade al templo de la Recolección.

Signatura B Legajo 2556, expediente 60094, año 1831
Dictamen sobre la creación de cofradías en la parroquia de San Sebastián.

Signatura B Legajo 737, expediente 17215, año 1839
El presbítero de la parroquia de San Sebastián se dirige a la Municipalidad para pedir pago de réditos de capital

Archivo de Tierras

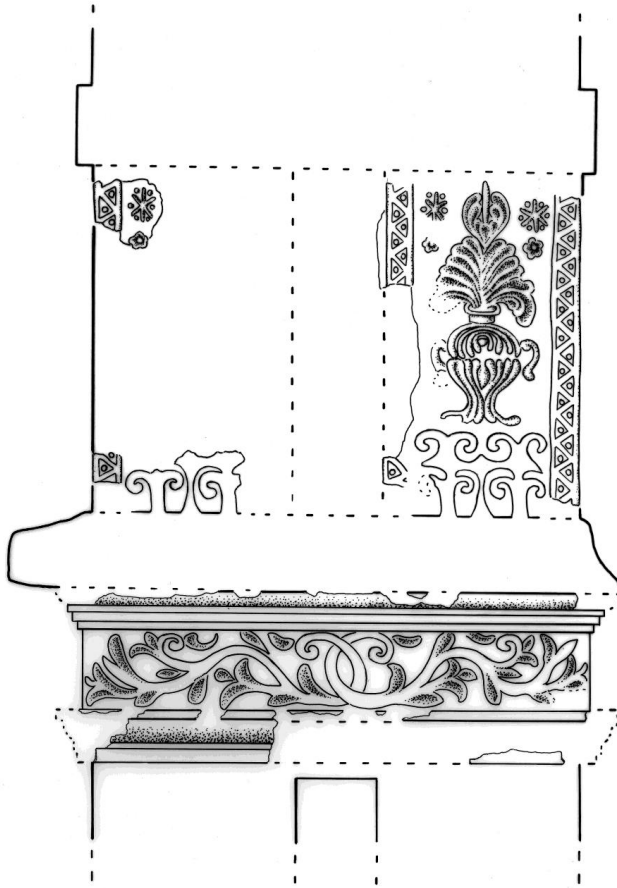
Sacatepéquez, paquete 2, expedientes 5 y 9, año 1837.

Protocolo del Escribano Felipe García Salas

Tomo 1845 – 1847

Tomo 1848 – 1849

Tomo 1862



Anexo